



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°99  
01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

En San Bernardo, a 01 de septiembre del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°99, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

**Concejales Ausentes**

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s. 56 y 57.
- 2.- Presentación Participación del “Sindicato Carvallo con Esfuerzo, extremos Ferias Libres”, en el Curso de Primera Respuesta. Expone Sra. Marta Ruiz Rojas, Presidenta de la organización.
- 3.- Aprobación listado calles para la postulación al 25° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2015 – 2016, y compromiso de aporte de recursos municipales que correspondan. Expone Dirección de Operaciones.
- 4.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública “Servicio de Mantenimiento del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de San Bernardo, por un monto mensual de \$2.300.000.- IVA incluido, a la empresa Comercial Automotriz Petric S.A.C.I., por el período de dos años, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días, vamos a comenzar nuestro Concejo Ordinario N°99, solicitar agregar bajo tres subvenciones, para el club de adulto mayor, los ex maestrancinos, y lo otro es agregar en el punto N°3 algunas calles que están incorporándose mediante el Oficio N°796. Y agregar la patente de alcoholes, la renovación de la patente que quedó pendiente la semana pasada, se les va a entregar la documentación... la dirección es Juan de Saavedra 13.437 es la patente que había quedado pendiente la semana, así es que vamos a requerir los antecedentes, por favor, Pamela, ¿ya?.

**ACUERDO N° 1.192-15**      **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M.,**

**Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas:**

**1.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:**

- a) **Club de Adulto Mayor Ferroviarios ex Maestranza, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar viaje a Temuco.**
- b) **Taller de Gimnasia Vida Activa, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar implementación de implementos deportivos para el taller.**
- c) **Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza Villa Angelmó, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar paseo a Olmué.**

**2.- Aprobación Renovación de Patente de Alcohol a nombre de la Sra. Floripa Aliaga, ubica en Juan de Saavedra 13.437**

Bien, aparte darles la bienvenida, veo en el público al Sindicato Carvallo Con Esfuerzo, así es que muy bienvenidos, con toda su directiva.

Vamos a partir por saludar a uno de nuestros Concejales, que está un año mayor, el Concejal Leo Cádiz está de cumpleaños, así es que vamos a cantarle Cumpleaños Feliz, de todas maneras, muchas felicidades, él está cada día más joven porque su compañera es muy joven y lo mantiene súper bien, así es que mucho éxito en este año, Concejal. Bueno, cantémosle Cumpleaños Feliz. Vamos a regalarle una torta al Concejal, pero para que se la lleve a su casa, porque somos muchos para compartir, así es que le vamos a traer la tortita cuando termine el Concejo.

Bien, el sindicato que va a hacer la exposición me pidió bajar el punto para más adelante, el N°2 que venía como primera exposición, más adelante porque se les quedó un documento que lo necesitan, así es que vamos a modificar el punto 2 y lo vamos a pasar para abajo. Entonces, pasamos al punto N°1.

**1.- APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N°S. 56 Y 57.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Extraordinaria N°56, se aprueba. Acta Extraordinaria N°57, ¿se aprueba?, ya, se aprueba. Vamos al punto N°3.

**ACUERDO N° 1.193-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las actas Extraordinarias N°s. 56 y 57”.

**3.- APROBACIÓN LISTADO CALLES PARA LA POSTULACIÓN AL 25° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2015 – 2016, Y COMPROMISO DE APOORTE DE RECURSOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN. EXPONE DIRECCIÓN DE OPERACIONES.**

**SRA. ALCALDESA** Le quiero pedir a la Directora Mónica Aguilera, para que viéramos el punto.

**SRA. AGUILERA** Hola, buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Concejales. Bueno, gratamente estamos postulando casi 10.000 m2 en pavimento y anexando unos últimos ayer a última hora, no sé si leo calle por calle. Bueno, las calles y pasajes que se estarían postulando para el 25° llamado de pavimentos participativos sería el sector Polari, la Villa Juan de Jofré, entre Juan de Montero y Diego de Sevilla. Juan de Jofré, entre Diego de Sevilla y Martín de Solís; Rodrigo de Girón, entre Diego de Sevilla y Diego de García; Antonio Zapata, entre Pedro Sancho de Hoz y

Diego de Oro; Antonio Zapata, entre Diego de Oro y Juan de Montero; Antonio Zapata, entre Cristóbal de Molina y Pedro Sancho de la Hoz.

Para el sector de El Nosedal III, sería la vía Antonio Machado, entre Pacheco Altamirano y Miguel de Cervantes; Benito Pérez, entre Pacheco Altamirano y Miguel de Cervantes; Luis Orrego Luco, entre Pacheco Altamirano y Miguel de Cervantes.

Para la Villa Quinto Centenario, sería la vía Mar de los Sargazos, entre Mateo de Toro y Zambrano y Los Rubíes; Guanahani, entre Mateo de Toro y Zambrano y Los Rubíes; Guanahani, entre Los Rubíes y Pasajes Del Fondo.

Para el sector de El Olivo, el pasaje Alonso Corona, entre Pedro Sancho de la Hoz y Francisco de Camargo; el pasaje Sandro Escalona, entre Juan de Saavedra y Pedro de Mendoza.

En Villa Chena sería Cancha Rayada, entre Curillanco y Caletera Ruta 5 Sur.

En Villa Cordillera sería el pasaje Cerro Piuquenes, entre Padre Hurtado y Luis Uribe; en la calle Las Nieves, entre Padre Hurtado y Luis Uribe.

En Villa Cordillera II sería el pasaje Quebrada El Toro, entre Quebrada Las Vizcachas y Volcán Maipo; pasaje Quebrada El Melocotón, entre Quebrada Las Vizcachas y Volcán Maipo.

Para la Villa La Paz sería el pasaje Acuario, entre Santa Marta y fondo del pasaje Piscis; también sería Acuario, entre el pasaje Piscis y pasaje Leo. Santa Ana, Canal Carrol, entre Santa Carolina y Santa Adelaida, Isla Charcot, entre Canal Jorge VI y Paso Drake; entre el Canal Jorge Vi y Pasaje Santa Adela, y Santa Carolina, Isla Adelaida, entre Paso Drake y Santa Mercedes.

Para la Villa Buenaventura sería Celtiz, Diagonal de la Vara, entre Diagonal de La Vara y Catalpa. Y para San Pedro de Nolasco, sería Santa Catalina, entre San Reinaldo y Santa Aurora, e incluiríamos además los pasajes Lago Ranco y Lago Cucao de la Villa Pucará, que son aproximadamente más de 11.000 m.2 de pavimento. Decir que estos pavimentos hoy día se están haciendo en hormigón, por lo tanto la durabilidad es mucho mayor, y además resuelven el tema de las aguas lluvias. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, agregamos, entonces, esas que faltaban y ahí estamos listos. ¿Aprobamos, entonces, esta postulación?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.194-15**      **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el listado para postular al “25° Llamado del Programa Pavimentación Participativa 2015-2016 y correspondiente compromiso de recursos, según Oficio Interno N° 796, de fecha 20 de agosto de 2015 y Oficio Interno N° 829, de fecha 31 de agosto de 2015, de la Dirección de Operaciones”**

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS**      Se podría hacer un esfuerzo, le pregunto a la Sra. Directora, de pavimentar un pedacito, más bien el atravesado de la Avda. Colón, al frente de Carabineros, porque fíjese que es como un lunar eso, se usa tanto esa calle y está de tierra. Si se pudiera hacer algún esfuerzo.

**SRA. AGUILERA**      Buenos días. La verdad es que nosotros lo intentamos, pero está destinado a área verde, habría que hacer el cambio de uso suelo del terreno, por eso solamente pasa Carabineros por ahí.

**SRA. BUSTOS** Pero hagamos el cambio de uso de suelo, porque Carabineros siempre va a salir y bajar por ahí.

**SRA. ALCALDESA** Quizás sería bueno sí, pensando en modificar el uso de suelo, porque es una realidad que está siendo ocupado, entonces puede generarse definitivamente algún accidente en algún momento si no lo formalizamos. Pidámoslo vía Comisión de Planificación, como acuerdo para que lo trabajemos formalmente. Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Sí, también me gustaría consultar por la calle Maestranza, en el ingreso a Maestranza hay bastantes agujeros en los dos lugares, se han hecho baches al parecer, pero no duran un par de días, porque el tránsito que circular por ahí parece que es bastante.

**SRA. AGUILERA** Buenos días, nuevamente. La verdad es que nosotros tenemos varios programas de trabajo en las calles y el de asfalto en caliente, que es el que más se usa, lamentablemente por las condiciones climáticas lo tuvimos parado hasta esta semana, porque para colocar el asfalto tiene que ser con una humedad y una temperatura adecuada. Vamos a considerar la calle Maestranza, yo creo que sí está catastrada, tenemos muchas calles tanto en catastros internos, como demandas propias de la comunidad. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, seguimos. ¿Todavía no ha llegado el pendrive?, ¿sí?, estamos en condiciones, entonces. De todos modos podríamos seguir mientras hacen la prueba. ¿Todavía no?. Ya, pasamos entonces al punto N°4.

**4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO, POR UN MONTO MENSUAL DE \$2.300.000.- IVA INCLUIDO, A LA EMPRESA COMERCIAL AUTOMOTRIZ PETRIC S.A.C.I., POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS, EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL CONCEJO. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. FERNANDEZ** Buenos días, Sra. Alcaldesa, Concejales, Concejalas. Nosotros tenemos una cierta cantidad de cámaras, las cuales estaban sin mantención, incluso algunas que no estaban funcionando; hoy día se llamó a licitación para la mantención de esas cámaras, y en virtud de que había un proyecto en desarrollo, que efectivamente se le había adjudicado a esa empresa, son 6 cámaras, y esa empresa va con mantención 2 años, y es ese proyecto, se llamó a licitación del resto de las cámaras, y se le adjudicó y fue en realidad la única que se presentó; según el análisis contempla todo lo que se solicitó y además viene con precios bastante adecuados.

La empresa que se presenta es Comercial Petric, el monto mensual, por dos años, es \$2.300.000.-, con IVA incluido, y es a todo evento, o sea, ellos mantienen las cámaras a todo evento, contra accidentes, contra choques y ese tipo de cosas, por lo tanto es una oferta bastante conveniente para la Municipalidad.

**SRA. ALCALDESA** El Administrador estaba aquí, ¿verdad?, porque está el Sr. Nazar, por el tema de los circos, que yo lo quería tratar en la hora de incidentes, porque tenemos la escoba con los circos, yo creo que con todo lo que está pasando, con lo que pasó en Salamanca, nosotros tenemos que poner especial atención con las autorizaciones, y aunque sea antipopular vamos a ser terriblemente estrictos, porque sepan ustedes que el único circo que tenemos autorizado es el que está en el Mall Sur, que cumple con toda la normativa, pero se instalaron a la mala dos circos sin autorización de nadie, nos han pasado a llevar, y también quiero que sepan que nosotros hemos tenido la opción, les hemos dado opciones de terrenos, pero ellos no quieren pagar.

Entonces, evidentemente que ellos están esperando instalarse o tener todo arriba para hacer un tema mediático y decir que nos estamos oponiendo, pero entonces el dueño del terreno, el Sr. Nazar, que está aquí atrás, que es quien debiera desalojar y nos dice a nosotros que desalojemos, él es dueño, él es el dueño. Así es que por eso que le pedí, no sé si estará el Director Jurídico también, para que pueda conversar con él. Bien, Concejal.

**SR. WHITE** Sí, estuve revisando y tengo algunas consultas que hacerle al SECPLA. Primero, me llamó la atención que un sistema de cámaras estuviera asociado a una empresa que se asocia como automotriz, me llamó la atención, revisé el historial de postulación histórico y de acuerdo a lo que encontré tenía dos experiencias en comunas de mantención, puede que hayan más, pero yo por lo menos encontré dos, una del 14 de febrero del 2011 en Peñalolén, y otra del 18 de junio del 2015 en Lo Barnechea. Por lo tanto, mi inquietud pudo tener algún sentido.

Sin embargo, revisando aún más los documentos, me llama la atención que solamente haya postulado un oferente, asociado a esta característica, y más aún me llama la atención en la ratificación de los porcentajes de calificación misma, oferta económica un 55% y experiencia un 40%, atendiendo lo que acabo de mencionar. Entonces, me gustaría saber en general si en el rubro existen pocas empresas que ofrezcan estos servicios o básicamente tiene que ver con que lo que estábamos pagando era muy poco para que otros se interesaran. Esas son las preguntas, Alcaldesa.

**SR. FERNANDEZ** La verdad es que se presentó una sola y aparentemente yo no diría que el costo es bajo, ni que es alto, yo creo que está en un buen precio; de hecho, nosotros habíamos pensado que podría salir sobre los 2.500.000, sin embargo se presenta ésta en 2.300.000, y no se presentaron otras, de hecho las 6 cámaras que se están construyendo se la adjudicaron ellos también, por Seguridad Ciudadana, y esas son las 6 cámaras que tienen mantención durante 2 años.

Esta empresa había trabajado antes acá y tienen todo un tema de vehículos y además todo un sistema de cámaras, no es una empresa desconocida para nosotros, tiene experiencia en el tema, de hecho las primeras cámaras que se instalaron acá hace años atrás, las instalaron ellos también. Por lo tanto no nos parece extraño a nosotros como empresa, es bastante cumplidora y bastantes solvente. Ahora la gran gracia de adjudicarlo es que nosotros automáticamente, si bien es cierto las cámaras existentes están operativas, lo bueno es que podríamos hacer al tiro una mantención primaria antes del 18, y dejar absolutamente operativas 11 cámaras, que son las existentes y, bueno, las 6 que se acaban de terminar, se les recepcionó hace poco y que están también operativas y funcionando, es decir, este mes podríamos funcionar con 17 cámaras absolutamente operativas y con mantención completa.

Ahora, por qué se presenta una sola, la verdad es que no le sabría contestar, concejal, porque fue una licitación normal.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a ver si don Eric nos puede agregar, y le vamos a dar la palabra a la Sra. Orfelina también que la estaba solicitando.

**SRA. BUSTOS** A mí me llama la atención que quien firma los documentos sea el Sr. Administrador y no usted, como Director de Planificación, como primera cosa. Segunda cosa, habría sido interesante poder fundamentar y motivar a este Concejo en el sentido del rendimiento de las cámaras de seguridad, y haber conocido de nuevo, aunque una vez lo vimos, ¿verdad?, pero haber conocido de nuevo el rendimiento de estas cámaras, qué pasa con ellas y qué estudios se han hecho, para qué han servido, qué desastres han evitado, qué robos o qué situaciones delictivas se han evitado con las cámaras de seguridad.

Mire, sería interesante que antes de que nosotros aprobemos esto nos dieran un examen aquí los de las cámaras de seguridad, cómo ha sido la operatividad, el funcionamiento, el rendimiento, cómo ha operado la empresa, etc., etc., todo lo que alguna vez vimos, sería interesante ver si hemos avanzado o retrocedido, qué problemas han ocurrido en la marcha, etc., etc..

**SR. CONTRERAS** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejalas, Concejales. Bueno, aclarar que se presentaron 5 empresas a la visita a terreno y a la postulación, quedó solamente Petric. Petric es una empresa que si bien es cierto su razón social habla de automotriz, pero en el país es una empresa que tiene basta experiencia, en la misma licitación aparecen los certificados que trabajos que han hecho durante instalaciones de cámaras, como de mantención de cámaras, en Santiago, en la zona oriente, como también en Viña del Mar, y otras ciudades que en este momento no recuerdo, pero la experiencia es bastante amplia al respecto.

Los valores, como decía el Director, de acuerdo a mercado, no tienen gran diferencia, están en promedio. Para nosotros, del tiempo que llevamos con las cámaras, lo fundamental es que estos proyectos son de instalación de cámaras, pero varias comunas, entre otras Santiago, tienen muchas cámaras sin uso, y lo que pasó acá también en el mismo San Bernardo, cuando se instalaron las primeras cámaras, el hecho de no tener mantención hace que el sistema muera, son cámaras que funcionan las 24 horas del día, los 365 días del año, estas cámaras están en su tercer año de funcionamiento y han tenido reparaciones pequeñas, en un momento llegamos a tener muy pocas cámaras funcionando, es por eso la importancia de tener, una es importante tener las cámaras, pero tanto más importante también es tener la mantención de ellas, porque eso nos da la tranquilidad y la seguridad.

Hoy día estamos a portas de un 10 de septiembre, de un 11 de septiembre, cuyas cámaras, la policía de Carabineros está abocada a todo lo que es el perímetro de la ciudad y las cámaras nos ayudan a proteger el centro de la ciudad. Hoy día con esa ampliación de esas 6 nuevas cámaras, se dotó al centro, propiamente tal, la Plaza de Armas, por ejemplo, en sus 4 costados con cámaras, que no lo tenía, tenía solamente 2. Tenemos el sector norponiente, que tampoco estaba, ahí donde está la feria, donde está Colón, ese sector también estaba alejado, también tenemos cámaras, estas cámaras son de última generación, y la invitación, yo creo, está a cargo de Claudio, la invitación yo sé que él la tiene y se las va hacer, de ir a visitar nuevamente el centro de monitoreo. La calidad de esas cámaras son extraordinarias, son mejor que las que están instaladas, las estadísticas de Carabineros nos indican que los delitos en el centro, en el centro, ojo, no dentro de los locales comerciales, porque los comerciantes dicen, me robaron adentro del local, sí, pero adentro, las cámaras no vigilan adentro, vigilan las calles, y en las calles, están las estadísticas y están las grabaciones que dice que Carabineros se demora entre 2 y 8 minutos, como máximo, en llegar cuando se detecta un delito en el centro de San Bernardo.

Por lo tanto, efectivamente han servido para atropellos, para choques, para una infinidad de cosas, de situaciones de la ciudad, que nos permiten, y permiten estar a Carabineros, porque Carabineros es el que está ahí las 24 horas del día, en los turnos, y ellos son los que toman el procedimiento policial, por lo tanto, me han dado muy buenos resultados. Yo sé que Claudio puede decir algo del tiempo que él ha estado a cargo.

Ahora, la consulta de por qué lo firma el Administrador, es porque es un proyecto que viene a través del Plan Comunal, que baja a Seguridad Pública, el Administrador Municipal es el que tiene responsabilidad administrativa sobre este tema, es por eso que él lo firma, pero está la experiencia técnica más atrás.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Mire, usted, don Eric, dice que presentaron 5 empresas, no hay ninguna aquí mencionada, no están.

**SR. CONTRERAS** Sí, en el acta del terreno, en la misma licitación, está el acta de visita a terreno, donde aparece firmado las cinco empresas que se presentan y van a terreno, y después quienes presentan la documentación para postular es una sola empresa, que es Petric.

**SRA. BUSTOS** Perfecto. Mire, hay una cosa legal, Alcaldesa, que no es menor, nadie que no sea a contrata, salvo que el Sr. Gangas esté a contrata, o de planta, puede firmar un documento, o

estar en la comisión revisora de los servicios municipales, entonces a mí me llama mucho la atención la situación administrativa, Alcaldesa, yo quiero que me la aclare el abogado, no sé, porque no por el hecho de que él sea el representante nuestro en la Comisión de Seguridad Pública, pueda tener la capacitación o el mandado para él hacer una propuesta en este sentido. Entonces, a mí algo no me cuadra.

**SRA. ALCALDESA** El Sr. Gangas, no lo hizo él.

**SR. FERNANDEZ** ¿Me permite aclarar?. La SECPLA llama a licitación y la unidad técnica correspondiente es la que hace el análisis y el informe, y en este caso recae, Seguridad Ciudadana, quien tiene que hacer el informe, recae sobre la responsabilidad del Administrador Municipal, no es que él esté participando de la comisión de apertura, y en este caso lo hacen los técnicos y lo firma él como responsable, ese es todo el tema.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SER. NAVARRO** Una consulta, que me asaltó una duda, estimado Eric, cuando usted dice que estas cámaras serán mejores que las anteriores, me asalta la duda porque el contrato es de mantención, no de cambio de cámaras, ¿cierto?, ¿o es cambio de cámaras, o las mismas cámaras?.

**SR. CONTRERAS** Perdón, sí, sí, las cámaras van a ser nuevas, las que instalaron son mejor, esta es la mantención de las anteriores, de las 11 cámaras existentes, y esa mantención señala que es a todo evento y falla una de esas cámaras tienen que cambiarlas, reponerlas, y al reponerlas tienen que reponerlas por la calidad de las cámaras que tienen ahora.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Me queda claro el tema de la experiencia, a partir de lo que aquí se ha planteado, me queda claro también cual es la focalización que se le da a este proyecto, que básicamente es reforzar el centro, me pregunto si está dentro de las posibilidades, ahora que vamos a discutir presupuesto a fin de año, ésta es una muy buena iniciativa que tiene que ver con ser un aliado en la seguridad pública, de pensar en algunos 6, 7 puntos que no estén en el centro, si no que estén en el territorio, por ejemplo, Barrio Yungay, Santa Rosa de Lima, El Caserío, Carvallo, Madrid Osorio, que son puntos donde nosotros sabemos que existe mucha delincuencia y mucho tráfico. ¿Existe la posibilidad de que nosotros, como Municipio, ambiciosamente, pensemos en instalar unas cámaras de seguridad que nos permitan tener evidencias para todo lo que ocurre en esos sectores?.

**SRA. ALCALDESA** A ver, permíteme contestar a mí eso, porque la gran planificación de seguridad que nosotros tenemos, por supuesto que incluye sectores como los que tú has denunciado.

Ahora, nosotros hoy día estamos fundamentando la instalación de cámaras de acuerdo a las denuncias que tenemos, todos estos programas de seguridad y todo lo que hemos hecho, el ajuste, en las reuniones y en las comisiones, precisamente hablan de donde está la mayor cantidad de delitos. Entonces, por eso que se ha privilegiado este sector.

Ahora, qué estamos haciendo, estamos tratando de generar un programa que nos permita contratar más personas para el monitoreo de las cámaras y poder conectar el parque industrial, queremos conectar los diferentes cuadrantes, y por supuesto que estamos en adquirir más cámaras en un nuevo proyecto para poder monitorear todo San Bernardo, o sea, yo creo que es el ideal, pero por lo pronto tuvimos que basarnos en la cantidad de denuncias y delitos que tenemos de alta connotación, que lamentablemente son en el centro.

**SR. WHITE** No quiero caer en diálogo, pero para terminar el punto. Cómo nosotros, como Municipio, nos podemos hacer cargo de algo que todos sabemos que existe y que también entendemos la explicación que es la denuncia. Hay barrios donde efectivamente las denuncias no

existen porque hay temor en la gente de hacer las denuncias, pero todos los que andamos en San Bernardo sabemos que hay barrios, y todo San Bernardo lo sabe, donde hay microtráfico, donde existe violencia, entonces cómo nosotros podemos asumir esa responsabilidad entiendo que la problemática está en la gente por medio a las repercusiones que significa denunciar estas cosas. Entonces, eso es lo que yo quisiera instalar como inquietud para cuando demos la discusión de fondo.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que eso habría que consultárselo al Gobernador, no a nosotros, nosotros estamos colaborando con la inversión, y la tremenda inversión que va a significar hacernos cargo de la mantención de las cámaras, aquí todas esas políticas, las policías, por ejemplo, que hoy día tienen una unidad de narcotráfico, un programa Narcotráfico Cero, son ellos los que tienen que asumir este trabajo, la protección al delito, todos los programas que tienen desde el gobierno, pero nosotros ya con esto yo creo que damos otro apoyo más a la seguridad comunal, pero nosotros no podemos ver el tema de las bases de denuncias de la comunidad, porque no nos corresponde.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Concejales, yo quiero recordarles además que hay dos acciones más que vendrían a apoyar este tema de la seguridad; uno son los vehículos del Gobierno Regional, que son 5 vehículos de seguridad, pero además se llamó hace algún tiempo atrás, a un diagnóstico de seguridad comunal, que es un estudio que está evaluando y efectuando la Universidad Católica. Si mal no recuerdo termina a fin de septiembre, a fines de septiembre tendría que entregar un diagnóstico completo.

Entonces, si bien es cierto, aquí estamos viendo el tema de las cámaras, no es menos cierto que es bueno tener el diagnóstico para poder como abordar los temas que usted dice. Técnicamente no lo tengo muy claro, pero las cámaras que quedan más alejadas no podrían estar concentradas en la misma central nuestra, hay un tema de transmisión ahí que tengo entendido que es medio complejo, y habría que tenerlo en otro sector, si no mal recuerdo, ¿o podrían ser conectados al mismo lugar?.

**SR. CONTRERAS** Lo que pasa es que la señal de las cámaras es el línea directa, entonces, por ejemplo si hoy día quisiéramos poner una cámara en el Mall Sur significa que, o sea, todo se puede hacer, aquí no hay nada que no se pueda hacer, lo que pasa es que pasa por una mayor o menor inversión; si queremos instalar una cámara en el mal, todas nuestras cámaras vienen por aire, por lo tanto las antenas tienen que verse, si ustedes ven las cámaras tienen en la parte superior una antena, un cuadradito, ese cuadradito tiene que estar viendo por la antena nuestra que está acá, en el techo de este edificio, y si hay algo que la interfiera, un árbol, un letrero o un edificio, no podría señalizarse, entonces habría que entrar a poner repetidoras, y en el caso del Mall Sur tendríamos que poner arriba del Cerro Quimey una repetidora que la retransmitiera, eso significa más costo o por otra tecnología que es más cara.

Eso es lo que hay que evaluar, los lugares, para ver cuánto nos sale, pero todo se puede hacer, basta con una mayor o menor inversión, pero también, como dice el Director, si se pudiese duplicar estos centros de monitoreo en otros sectores, indudablemente que los costos bajan y se podrían hacer más, pero eso requiere de un estudio un poco más acabado.

**SRA. ALCALDESA** Mira, Claudio, me gustaría que contaras algunos de los aciertos de las cámaras, los últimos, porque en realidad, oye, uno en materias de seguridad, por ejemplo me contaban que ayer habían seguido a una persona que vivía en la Quinto Centenario, sacó plata desde un cajero acá, la siguieron desde el centro, y la verdad es que vamos a empezar a hacer el seguimiento ahora. La gente no ve lo bueno que pueden ser las cámaras, sino ve lo que te afectó a ti, un asalto, un robo, los abuelitos que van a cobrar su pensión, pero tenemos mucho, mucho detalle, que es importante que lo sepan los Concejales, respecto de la efectividad de las cámaras.

Ahora, estuvimos un buen tiempo sin cámaras, porque realmente no podíamos encontrar empresas que se hicieran cargo de una mantención que no fuera, era carísimo contratar para hacer una mantención inmediata, por eso que el mejor camino era éste, de programar durante el año, pero de

todas maneras, respecto a la efectividad, Claudio, por favor, al menos una estadística, de las últimas que tengamos.

**SR. GANGAS** Sí, Alcaldesa, buenas tardes, o sea, buenos días, Sres. Concejales, Presidenta. Efectivamente, Sra. Orfelina, las cámaras tienen resultados, en el día a día nosotros tenemos tres turnos que hacen 24 horas por día, y el último incidente, por ejemplo, podríamos contar el de ayer, el de la madrugada de ayer, que sucedió a la 1:57 Hrs., se ubicó con la cámara N°6, que está ubicada en Freire con Covadonga, mientras la cámara se encontraba haciendo su recorrido normal, en el sistema automatizado, el operador de la cámara pudo visualizar a dos sujetos al interior del Servicentro Shell, ubicado en esta intersección, de Freire con Covadonga, uno de ellos intimidaba a la cajera y el otro sujeto ingresaba a la caja, sustrayendo el dinero. Se realizó el llamado de rigor a Carabineros que estaba de servicio hacia el cuadrante 84, y estos dos individuos fueron detenidos y hoy día fueron pasados a control de detención por el robo frustrado.

El día sábado también tuvimos un incidente, ingresaron acá a la Municipalidad, un individuo ingresó a la Municipalidad, saltó el cierre perimetral, ingresó y la cámara también lo pudo apreciar, porque ingresó por el costado de Arturo Prat y no por el O'Higgins por donde tenemos al guardia de seguridad que permanece acá. Así es que yo creo que esos son los últimos dos hechos que en realidad podríamos contarles, como les dije anteriormente, 24 horas funciona nuestra central de cámaras, y nuestra central de cámaras efectivamente está todos los días con un carabinero, también las 24 horas, eso nos ayuda bastante en el tema del delito. No obstante eso, nosotros tenemos un informe diario, donde hemos aumentado la cantidad de situaciones visualizadas por las cámaras, que si ustedes así lo requieren también se lo podríamos informar una vez al mes, para que ustedes pudieran visualizar todo lo que está pasando y todo lo efectivo de las cámaras. Eso es cuanto le puedo informar, Alcaldesa, de los últimos dos días, que tenemos en la central de cámaras.

**SRA. ALCALDESA** Y hay cosas increíbles, yo recuerdo uno de los casos que a mí más impactó, fue un caso de zoofilia que hubo, que se detectó hace dos años atrás, y se armó toda la red, este hombre vivía en otra comuna, en Macul, si no me equivoco, y fue mediante las cámaras que pudimos detectar este delito, ésto, no sé, fue bien impactante, pero, bueno, gracias a las cámaras, hay muchas cosas que no se difunden, pero verdaderamente la efectividad yo creo que es 100%.

Necesitamos más cámaras, necesitamos más personal, porque realmente es un trabajo agotador, yo incluso si pudiésemos nosotros financiar turnos más cortos, yo haría turnos más cortos, porque es muy desgastante estar viendo esas cámaras, yo no he ido a ver el 3D, pero se les invita a todos a que vayan a ver las nuevas cámaras que son espectaculares y de alta resolución, seguramente. Pero sí han logrado muchas detenciones mediante el aporte de las cámaras de seguridad.

**SR. FERNANDEZ** Yo quiero agregar que estas cámaras se van a potenciar además con la iluminación LED, o sea, se supone que estamos haciendo un manejo del arbolado para despejar; la iluminación LED, las cámaras, el diagnóstico comunal y los 5 vehículos de seguridad, o sea, son cosas que se potencian solas como proyectos. Eso es.

**SR. CONTRERAS** Alcaldesa, muy cortito. Recordar que gracias a esas cámaras, el violador de las 5 menores, ya hace menos de un año, fue, la policía pudo trabajar y pudo descubrirlo gracias a esas cámaras, justamente, la de Covadonga, sino, indudablemente que hubiese sido imposible, del El Bosque era el personaje.

**SRA. ALCALDESA** Sí, es que de repente se podría hacer una reunión y entregar un informe de los casos más relevantes porque son diarios, uno dice uno, pero uno es súper importante.

**SR. GANGAS** Sí, Alcaldesa, yo no tengo ningún inconveniente, si ustedes lo requieren, que cada vez que tengamos algún hecho de relevancia, yo les puedo mandar un Whatsapp, o bien por correo, como estimen conveniente.

**SRA. ALCALDESA** Concejales White.

**SR. GANGAS** Perdón, Alcaldesa, y por cierto quedan invitados, no sé si nos podemos coordinar todos y todos podemos ir, o van de a uno, como gusten, sería muy entretenido, porque son 6 cámaras full HD que tenemos hoy día en nuestra Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SR. WHITE** Sí, yo cuando hablo del punto lo hago no restando mi respaldo a esta iniciativa, que claramente tiene resultados positivos para San Bernardo en su centro, claramente, eso es indiscutible y hay cifras que lo demuestran. El punto tiene que ver con una discusión que ahora tiene mucho sentido, que es fin de año, de presupuesto, de las prioridades, y en ese sentido yo hago la inquietud de preguntar si es posible que este Municipio, más allá de su planificación territorial, pueda también destinar un fondo, porque por lo que veo no son fondos tan amplios, como otras iniciativas, son recursos, pero son recursos que podrían invertirse también en una lógica de mejorar la seguridad también en nuestros barrios, apostando a nuestras capacidades y entendiendo que no es nuestro deber, pero sí entendiendo que podríamos hacer un aporte en esa dirección, por la razón de los recursos que involucran.

Entonces, yo, personalmente, estoy dispuesto a compartir con ustedes, entender cuánto significa económicamente eso para el Municipio, y cuando sea la discusión presupuestaria, a través de la Comisión de Finanzas, podamos discutir iniciativas como éstas, que claramente tienen que ver con la mejora de la seguridad de San Bernardo. Ese era el punto.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo reitero, para reafirmar lo del Concejal, que nosotros estamos viendo el presupuesto para hacer un programa que nos permita contratar personal para el monitoreo, que es nuestro gran aporte, o sea, sin eso no podemos, yo ya tuve una reunión con los alcaldes y todos hablando de que todavía no sale esta famosa ley, que se está discutiendo, para la ampliación de las plantas, precisamente hablábamos de que la única vía de escape, si es que el Municipio financieramente puede hacerlo, es generar programas para no sobrepasar los porcentajes de honorarios y contrataciones. Así es que, Concejal.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, bueno, ya que estamos hablando de cámaras, y como dicen aquí, de buenas cámaras, de alta resolución, no es menor también el decir de que esas mismas cámaras o esa misma resolución necesitamos para nuestro edificio municipal, para nuestro estadio, para nuestros colegios, están sufriendo robos, entonces sería bueno que también le hincáramos un poco la prioridad a nuestros edificios, porque hace muy poco tiempo hemos tenido varios robos, incluso en las oficinas de los Concejales, y las cámaras que hay en este edificio no son de alta resolución. Así es que exijo y pido eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Muy buen punto, Concejal, son malísimas las cámaras, nosotros tenemos que cambiar el sistema de seguridad nuestro, pésimas.

**SR. FERNANDEZ** Sí, efectivamente, Seguridad Ciudadana evaluó lo que plantea el Concejal, hay un estudio ya hecho completo para todos los edificios municipales, incluyendo el Polideportivo, y todos, en este minuto estamos esperando estas especificaciones técnicas, de la parte administrativa, para poder levantar la propuesta, pero está el estudio hecho ya.

**SRA. ALCALDESA** Está sobre todo el estudio del estadio, Concejal, que yo lo he pedido hace mucho tiempo, incluso se está pidiendo una torre para construir en el área del Polideportivo, que también es algo que tenemos que analizar, para tener desde allí una mejor visión, de los guardias.

Bien, votamos. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.195-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S.,

**Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Servicio de Mantenimiento del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la comuna de San Bernardo, por un monto mensual de \$ 2.300.00.- IVA incluido, a la empresa Comercial Automotriz Petric S.A.C.I. por el período de dos años”.**

**2.- PRESENTACIÓN PARTICIPACIÓN DEL “SINDICATO CARVALLO CON ESFUERZO, EXTREMOS FERIAS LIBRES”, EN EL CURSO DE PRIMERA RESPUESTA. EXPONE SRA. MARTA RUIZ ROJAS, PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Entonces, le pedimos a la Sra. Marta Ruíz, y su directiva, darles la bienvenida, acogerlas con mucho cariño porque ellas han sido pioneras en muchos aspectos, han abarcado ámbitos que no son los comunes y corrientes de estas organizaciones, no sólo desde el ámbito de la prevención, sino que también en su actividad cultural, recreacional y artística, ya que de allí surge hasta un grupo artístico de jóvenes, que están en todas partes, están en todas partes, están brillando, están dando un ejemplo que es muy motivador, la relación entre sus pares está bastante bien, porque han comprendido que la unión hace la fuerza para hacer cosas buenas, ellas quieren expandir esto, a Marta le ha tocado ir a exponer a la ONEMI, como invitada especial, con su equipo, con personeros del ámbito nacional, precisamente porque están abordando un tema espectacular, sabiendo que nuestras ferias no están precisamente en los lugares adecuados para la emergencia.

Entonces, ellas hicieron lo que todos debíamos hacer en la vida, aprender a prevenir, aprender a cuidar a su público y salir de muchos impases que podrían tener dentro de lo que es la acción cotidiana, ni Dios quiera, un infarto, en fin, hay hartas cosas que ellas les van a contar. Yo me siento súper orgullosa, varios Concejales asistieron a la entrega de certificados de ustedes, pero otros no, y la comunidad tiene que saberlo, en las actas públicas tiene que quedar esto que ustedes han hecho, porque esto es parte de nuestra historia, chiquillas, esto va a quedar para siempre, porque ustedes lo hicieron, ustedes comenzaron.

Así es que bienvenida, Marta, bienvenidos todos los socios que están presentes acá, a la directiva, la palabra la tiene usted.

**SRA. MARTA RUIZ** Muchas gracias, Alcaldesa, primero que nada quiero saludarla, y a los Concejales presentes, y decirles que para nosotros estas experiencias de vida nos han enseñado a madurar bastante. Como dijo usted, la unión hace la fuerza, y la verdad de las cosas es que dentro de todos los proyectos que nosotros tenemos, siempre hemos tratado de trabajar hacia la comunidad, y esto para nosotros ha sido súper importante; hace una semanita atrás, dos semanas, celebramos la fiesta también de los niños, porque también trabajamos con muchos niños de la Comuna, con niños que son vulnerables, y tratamos de entregar lo que más podemos como institución a la comunidad, no somos un simple sindicato, sino que somos gente que nos hemos dedicado a ir creciendo, a ir madurando y entregando, porque nos damos cuenta que mientras más entregamos más recibimos. Dios nos da la bendición de ponernos a gente en el camino para poder ayudar y así poder seguir madurando.

La verdad de las cosas es que la experiencia que tuvimos nosotros como curso de primera respuesta, es tan reconfortante, por lo menos para mi persona y yo sé que para el equipo de trabajo, porque nos hizo crecer bastante como personas que llevamos y podemos prestar el primer auxilio a la gente que lo necesita; dentro de eso me salté una parte súper importante, Alcaldesa, darles las gracias a la Sra. Mónica Aguilera, que ella fue la gestora y confió en nosotros, porque hay mucha gente que no confía en nosotros, y nosotros sí les queremos demostrar que cuando ellos ponen los ojos ahí, nosotros les vamos a responder y les vamos a responder súper bien. De hecho, también les pido disculpas por el impase que pasó ahora temprano, pero sirvió para que llegaran nuestros colegas, que llegaron un poquito tarde y poder ver la exposición, una cosa por otra.

Pero ahora yo no voy a ser la voy a exponer, Alcaldesa, porque aquí se hizo un trabajo en equipo, y el equipo los líderes son los que tienen que responder en relación al curso que se hizo. Natalia Retamal, Abraham Araneda, son los dos líderes del equipo que ahora van a exponer, y como las mujeres la llevamos va a tener que exponer Natty.

#### EXPOSICION CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. NATALIA RETAMAL** Muy buenos días. Como se ve en la imagen ahí está nuestro equipo de trabajo compuestos por 18 personas, en las que tenemos tres líderes, uno por feria, porque nosotros, como ustedes comprenderán, nosotros trabajamos en ferias, entonces están designados tres líderes por feria, en el caso de que pudiese faltar por cualquier motivo está su reemplazo y así se puede salir rápidamente de la emergencia.

Bueno, nuestro sindicato es el Sindicato Carvallo Con Esfuerzo, se ha capacitado para este comité de primera respuesta, durante el año pasado fuimos invitados por este Municipio a participar en la charla de protección civil, junto a prevencionistas de riesgo, Bomberos, nos capacitaron y nos enseñaron a manejar ciertas técnicas que nosotros no sabíamos, por ejemplo, el RCP, nosotros no sabíamos qué significaba una RCP, y a posterior, después de charla, supimos manejarlo y enfrentarlo. En el taller se nos preparó frente a una emergencia, sabiendo que hacer, durante y después de este evento, logrando conocer a cabalidad cuales son las acciones a desarrollar frente a un desastre natural, como los terremotos, los tsunamis, y los antrópicos, constituyendo la primera entidad capacitada para acudir en ayuda a los damnificados y afectados en situación de emergencia. No tan sólo para los terremotos nosotros estamos capacitados, sino que también para un accidente de tránsito, estamos capacitados, no somos aquellos especialistas, no somos Bomberos, sí podemos ayudar y asistir a un enfermo o a un accidentado. Nosotros tuvimos cursos de manejo de extintores, cada uno tuvo la posibilidad de utilizarlo y enfrentarnos al fuego y manejarlo.

Aquí está el famoso RCP, el RCP es resucitación cardiopulmonar, esa una sigla bastante desconocida para muchos, pero ayuda bastante al momento de algún tipo de accidente de esta índole, y estuvimos ahí junto con prevencionistas de riesgos y una enfermera, que nos enseñaron e instruyeron en este tipo de actividad. Ahí vemos que nos están enseñando, practicando, a todo el equipo, no tan sólo a algunos, sino que todos tuvimos la oportunidad de utilizar el muñeco, porque obviamente no se puede utilizar a una persona que esté en condiciones, sino que le podíamos provocar ahí sí un problema cardiaco, sino que fue con es mono, con ese muñeco, “Juanito” bautizado en esa oportunidad.

También estuvimos capacitados en rescate urbano, en la imagen de la izquierda, Bomberos nos hizo una pequeña charla con respecto a utensilios que se ocupan en rescate, ya sea de tránsito, ya sea de caídas a un foso, andino, cuando caen de la montaña, ahí se ven las canoas, que por lo menos me llamó mucho más la atención la roja, la primera, que esa es bastante grande, sin embargo al momento de guardarla es un bulto no más allá de 50 cm., por 20 de ancho, y es enorme. Abajo, la imagen derecha vemos cuando estamos en práctica, cuando ya nos estamos preparando para nuestro simulacro, ahí es un rescate civil, ahí uno de nuestros colegas lo instalaron debajo de una escalera para que nosotros pudiéramos manejar esa situación, encabezado este simulacro por don Marcos.

Aquí comienza nuestro simulacro, el simulacro fue realizado en el Estadio Municipal de San Bernardo, con la presentación de muchos de ustedes, con Bomberos, con Carabineros y redes de Salud. Ahí se ven nuestros puestos instalados, nuestra gente del sindicato, nuestros colegas y al equipo de trabajo. Aquí damos inicio al simulacro en sí, en esta ocasión se simuló un incendio provocado por un explosión de una cocina, ahí se reúnen todos los integrantes de nuestro equipo para empezar a controlar la emergencia, y las siguientes imágenes es una secuencia de la evacuación de la zona afectada, más la intervención de equipos para la reanimación cardiopulmonar. En las siguientes imágenes se ve la evacuación de este paciente y el rescate urbano. A posterior, ésto se tenía que entregar a las ambulancias que llegaron al lugar y a Bomberos.

Después de nuestro simulacro a nosotros nos hicieron entrega de nuestro certificado, más esa mochila que está ahí, la mayor parte de nuestro equipo la lleva consigo, en esta mochila tenemos implementos de primeros auxilios, una radio, una manta de polar, una linterna, en la que además nosotros deberíamos ingresar elementos como alimentos, galletas, agua, tarros de conservas, juguetes para los niños, si es que tenemos niños, esta mochila bien tenida y bien controlada, porque las pilas hay que estarlas renovando constantemente, ésto nos podría mantener perfectamente un par de días comunicados, ya que tenemos la comunicación de la radio a pilas, y alimentados, y entretenidos los niños. Además esta mochila posee una cubierta plástica que nos puede ayudar en el caso de lluvia o de eventualmente de una inundación.

A mediados del año nosotros fuimos invitados a un seminario en Caritas Chile, organizado por la ONEMI, en esa ocasión nuestra presidenta e integrantes de nuestro comité expusieron nuestras vivencias, y nuestro equipo, nuestras... es que les quería decir otra cosa, pero ya se me fue; en conjunto con otras localidades del país, en la que expusimos nuestros cursos en este seminario, además llevamos con nosotros nuestras mochilas y también mostramos en esa oportunidad todo lo que tenía en su interior. Ahí se ve a la Sra. Marta Ruíz en el seminario. Ahora, ustedes debieran sentirse bastante orgullosos, San Bernardo en sí, porque somos, hasta donde tenemos entendido, somos los únicos integrantes de ferias libres que tenemos este tipo de capacitación, entonces, sin ir más lejos, en ese minuto nosotros estábamos en comisiones con La Serena, si no me equivoco, La Serena, para que nosotros pudiéramos hacer un intercambio de vivencias y de experiencias de estas capacitaciones. Ahí estamos en compañía de la Sra. Mónica Aguilera, de la representante de la Cruz Roja Internacional.

Y ésta ha sido nuestra presentación y nuestra intervención del día de hoy, ahora nuestro colega nos va a hacer una pequeña reseña de las vivencias que tuvimos a raíz de estos cursos.

**SRA. MARTA RUIZ** Ahora nosotros vamos a mostrar un video de lo que pasamos el día de la graduación.

SE PROYECTA VIDEO.

**SRA. MARTA RUIZ** Sin palabras, Alcaldesa, porque la verdad de las cosas es que ésto me emociona cada vez que lo veo, por el valor de lo que hemos aprendido, de ser unos simples trabajadores de ferias libres, y en representación de toda una Comuna que muchas veces nos necesita. Muchas gracias, Alcaldes, por todo el apoyo que siempre nos ha dado.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo me siento súper también contenta con ésto, y uno lo ve y lo vuelve a ver, y emociona por el compromiso que ustedes hicieron, como trabajaron en equipo, como hicieron las fiestas, como se genera ésto de ser familia.

Yo quiero ofrecer la palabra, y reiterar también lo que tú dijiste, yo había dejado a la Sra. Mónica Aguilera para después. Mónica, yo creo que tiene mucho que decir también como Directora referente a esta experiencia, me gustaría que acompañaras al grupo, para que definieras un poco su nivel de compromiso y la experiencia que significó la oferta que tenemos para otros como Municipio, el aporte del privado que se puso con las mochilas, el aporte de la red de urgencia, qué importante que se conozca como trabaja nuestra red de urgencia, que es súper potente y es nuestra, es municipal. El tema de Bomberos, como estuvieron ahí, a Daniela que es la encargada de capacitación de Bomberos, que también es brillante la Daniela, súper comprometida, queriendo hacer cursos con nosotros también. Yo creo que son esas personas que verdaderamente vale la pena agregar a este gran proyecto, que está vigente para el que lo quiera tomar, y seguramente después vamos a seguir en el dos.

Mónica, a la Dirección de Operaciones, tengo que agregar que aquí vimos a varias personas, a Marcelo Droguett y todo el grupo de Operaciones, a todo el conglomerado de Operaciones, que los chiquillos están demasiado comprometidos con la comunidad y yo creo que eso a veces se ve o no se ve, nosotros lo sabemos y hay que difundirlo. Mónica.

**SRA. AGUILERA** Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Concejales. Bueno, para mí, de verdad, es una gran ayuda y una gran bendición contar con que las ferias estén capacitadas, efectivamente como dijo Martita, son los primeros feriantes que están capacitados en cursos de manejo de trauma y RCP, efectivamente la ONEMI nos invitó a participar en un taller, ustedes vieron unas fotos en donde estaba la Oficina de Desastres de Estados Unidos, para poder trabajar, hoy día la ONEMI Nacional nos está invitando al sur de Chile, a capacitar las juntas de vecinos, porque ellos no lo tienen, nosotros este año pretendemos capacitar cinco juntas de vecinos con este mismo sistema, y contentos porque en realidad cuando le ofrecimos el curso a Martita, la verdad es que nosotros esperamos que nos dijera que no, pero ella prendió al tiro, fueron súper aplicados, fueron varios días de trabajo, después de las 7 de la tarde, hasta a veces a las 11 de la noche, en la Dirección de Operaciones, y la verdad es que contentas porque ellas además hoy día ellas han tenido emergencias donde han estado trabajando y han podido prestar la ayuda necesaria.

En el caso mío, que soy Jefa Comunal de Emergencias, para mí es una tranquilidad y un descanso, porque mientras más gente esté capacitada, obviamente, podemos salvar vidas, y eso es lo importante, poder trabajar para la comunidad, estamos trabajando ahora con cinco juntas de vecinos haciendo lo mismo, nos está ayudando la OTEC, a través de su oficina, y también, bueno, agradecer a la gente mía, a mi personal, a la Central de Alarmas, a los operadores, a Marcelo Droguett que es el encargado, y bueno, a la red de Salud, a Mirta, a los Bomberos, a la Daniela, por todo ese esfuerzo, porque la verdad es que fue un trabajo voluntario, pero cuando hay que salvar vidas yo creo que Chile lo tiene claro, que somos un país que vivimos en emergencias permanentes, y que las emergencias lamentablemente sí ocurren, y para eso tenemos que estar preparados.

**SRA. ALCALDESA** Bien, equipo, Marta, directiva, delegados, todos, gracias por esta exposición. No sé si alguien quiere hacer mención a lo que fue esta experiencia. Concejal Leonel Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Bueno, felicitar la experiencia, yo creo que cualquier grupo de trabajadores, cualquier persona que en su actividad tenga la capacidad de desarrollar esta destreza, es muy importante, creo que han dado un gran paso ciudadano, cívico, la Sra. Mónica siempre nos está recordando que todas las posibilidades se pueden dar. Las naciones que tienen más historia y que han sufrido más, como los europeos que pasaron las dos guerras, o como en el oriente que tuvieron la bomba atómica o que sufren, el pueblo israelita, etc., son acciones donde todos los ciudadanos se sienten responsables de la seguridad civil, no es un problema de los Carabineros, no es un problema de los Bomberos, y yo creo que a propósito del cambio climático o del calentamiento global, ahí hay una discusión, cuál de los dos fenómenos es el que nos está afectando, si el cambio natural que la tierra va a sufrir en su evolución, o el calentamiento global que nosotros hemos producido con las industrias, claramente nos ha acercado más a las catástrofes, a esta civilización, hubo otras que las conocieron de sobra, pero nosotros no la hemos conocido.

Y es necesario sacarnos la idea que estos problemas son administrables y manejables por especialistas, yo creo que cada día más los ciudadanos tenemos la responsabilidad de responder los demás, tener la primera respuesta, primera atención, porque a veces cuando el ser humano no sabe se inmoviliza, se paraliza, entonces lo que ustedes han hecho es dar un paso súper importante, Presidenta, mientras más organizaciones sociales y mientras más sindicatos, mientras más la sociedad civil es capaz de dar esta primera respuesta, más alivio les da a los organismos especializados y, por tanto, esos organismos son capaces de cubrir otras áreas. Nadie espera que sea así, pero las catástrofes se da en cualquier circunstancia, que es lo que nuestra encargada de Seguridad nos recuerda siempre. A propósito en Nos el tráfico es terrible, yo creo que el día que tengamos un incendio ahí no sé qué va a pasar.

Entonces, yo creo que lo hace este grupo es muy importante, debíamos tener más grupos de ciudadanos organizados y no vivir cotidianamente pensando que otros van a tener la responsabilidad, sino que asumirlas, y yo creo que en eso ustedes han dado un gran paso y las felicito.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Bueno, felicitar a este grupo de mujeres valientes e inteligentes, y con este clavel que tiene ahí en el medio, también, es que de ahí yo no veo, bueno, los dos claveles, entre tanta rosa, inteligentes, eso es lo más maravilloso.

Mira, yo quiero reconocer el trabajo de ustedes, la iniciativa de ustedes, el esfuerzo y la disciplina de ustedes, quiero señalar que el Comité de Emergencia de este Municipio siempre ha funcionado en forma excelente, Alcaldesa, desde hace muchos años, que ahora por supuesto hay recursos modernos, es estupendo, pero quiero señalar además que el ser humano, mis distinguidas mujeres, siempre tiene la capacidad de aprender, todos nosotros podemos ir aprendiendo día a día nuevas cosas, todo depende de la motivación personal, todo depende del deseo de hacer las cosas, todo depende del deseo de servir, y ustedes, naturalmente, están en esa línea filosófica, están en esa línea de apoyo al prójimo.

En primer término, ustedes mismas se han ido apoyando para formar su sindicato para fortalecerlo y hacerlo grande, y hacerlo respetable, ¿verdad?, y en segundo término, ustedes mismas también han sido motivadas, a lo mejor por la Municipalidad, a lo mejor por la Oficina de Emergencias, para asumir esta tarea que francamente es maravillosa. Como aquí se ha dicho, generalmente en una catástrofe uno queda entera cortada, no sabe cómo hacerlo, no sabe por dónde comenzar, empieza uno primero a gritar y arrancar, pero no tiene ninguna herramienta para servir a los demás. Entonces, yo quiero, así como quiero felicitar al Comité de Emergencia, porque ha tenido la sabiduría de ampliar sus redes, me parece excelente que se vayan ampliando redes en todas partes, también a ustedes, porque han escuchado el llamado, han escuchado el llamado de la realidad, han expresado este sentido de servicio al prójimo, pero nítido, transparente, útil, entonces sigan, chiquillas, por ese camino, si hicieron ésto pueden hacer muchas otras cosas, y de ahí pueden salir líderes francamente interesantes y valiosos. Así es que sigan adelante.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que yo veía el video, veía la presentación previa y decía qué impresionante, la verdad es que uno no sabe como expresar lo que sintió cuando vio el video en el fondo, porque las palabras un poco a veces muy formales, como impresionante, son como un poco más lejanas, y aprovechando que estamos en septiembre, ya es el Mes de la Patria, yo voy a hablar con un chilenismo, es que la cagó, el video era la cagada, era impresionante, ustedes estaban ahí y llegaban las ambulancias y coordinan toda la cuestión, después llegaron ustedes, llegaban las ambulancias, y a un diagnóstico de un hombre con un accidente cardiovascular, no sé, una cuestión que uno lo ve en las películas, o lo ve con los Bomberos, o lo ve con la gente que trabaja en los hospitales o en los consultorios, porque es algo súper técnico, súper tranquilos también, porque pese a que es un simulacro y todo igual hay una tensión del momento que se está viviendo, entonces ahí tranquilas, poniendo la pausa, coordinando el trabajo, y la verdad es que, como ustedes lo dijeron en un principio, ustedes son trabajadores de extremos de ferias, y eso es lo que más emociona y llama la atención.

Aquí uno piensa que no, para eso están los médicos solamente que solucionan las cosas, o los Bomberos, y no, hay gente que trabaja en el día a día en cualquier otra cosa y que puede ponerse un poco responsable, serio, interesarse, querer aportar a la comunidad, y se pone a estudiar, a trabajar, a hacer cursos, que son entre ustedes, finalmente la sociedad se genera o crecer cuando todas las personas aportan, porque hay carencias, éste no es un país rico, faltan lucas para construir más consultorios, faltan lucas para todo. Entonces, cuando llega la empresa privada y ya, nosotros vamos a poner los uniformes, las mochilas, llega la Municipalidad y dice vamos a hacer un curso, llega la comunidad que quiere trabajar, aprender y aportar algo, más allá de instalarse a pedir favores, que me den un permiso más, no, aquí aparte de pedir sus permisos y su ayuda para desarrollar su vida personal también quieren aportar y se coordinan, y el liderazgo también de los dirigentes que ayuda para ordenarse y motivarse es impresionante.

Yo insisto, la cagó, estoy impresionando, las felicito, les agradezco y ojalá toda la sociedad, los escolares, los scouts, los dirigentes de juntas de vecinos, los clubes de adulto mayor, todos tengan algo que aportar, ustedes son un ejemplo súper valioso y se los agradezco y los felicito.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo, Marta, así como personalmente, decirte que tú fuiste capaz de transformar con tu actitud guerrera, la ira muchas veces, la impotencia, en pura energía positiva. Yo creo que a diferencia de lo que decía la Sra. Orfelina, que hay recursos modernos, dice, yo creo que no, hoy día hay buenas ideas, hay oído, escuchamos, entendemos que tenemos que trabajar, pero básicamente hoy día lo que hay muchos oídos para generar un puente de amor hacia los vecinos y de cuidado y es lo que ustedes han hecho, es capacitarse para prevenir que a alguien le vaya mal o lo pase mal.

Así es que yo feliz de haberles dado este espacio, lo estábamos esperando hace mucho tiempo y agradecerles como siempre este rostro, esos almuerzos ricos que preparan entre ustedes para juntar las platas para diferentes actividades, para ver como se divierten los niños, como acogen a las familias, y que esta familia realmente es, Carvallo Con Esfuerzo, la familia más grande que tenemos, de gente que está trabajando muy unida, entonces es un ejemplo para todos nosotros, así es que vaya todo mi cariño, todo mi apoyo y mi admiración por lo que hacen. Así es que tú quieres despedirte, Marta.

**SRA. MARTA RUIZA** mí me cuesta estar sentada, Alcaldesa, porque la verdad es que yo soy demasiada inquieta, y pido permiso porque yo quiero pararme, me siento incómoda, soy una persona súper hiperquenética, así es que no puedo hacer decir las cosas sentada. Quiero darles las gracias a todos y también quiero pedirle a todos, a los Concejales, a las autoridades acá presentes, que éste es el comienzo, nosotros como institución estamos recién empezando, queremos hacer más cosas por la Comuna, Alcaldesa, queremos a lo mejor que ustedes cuenten con nosotros para el invierno, cuando tienen esos problemas con la gente, muchas veces yo miraba y decía, pucha, qué no daría yo por estar ayudando allá, yo quiero que cuenten con nosotros porque mi equipo de trabajo está siempre dispuesto. Hoy día muchos colegas dejaron sus puestos botados en la feria, pero ellos quisieron estar acá, mis colegas que están acá sentados también dejaron sus puestos botados para poder acompañarnos en ésto, y a la vez que ustedes también nos consideren a nosotros. Hoy día nosotros queremos servir a la comunidad, no queremos servirle solamente a un color de allá, a un color de acá, nosotros somos para todos ustedes, y si alguien nos necesita nosotros siempre vamos a estar ahí.

También quiero decirles que les vamos a entregar esta mochila, se la vamos a entregar a cada uno de los Concejales, para que empiecen ellos también a prevenir de a poquitito lo que puede pasar en un hogar, y nunca, nunca está demás ésto, sobre todo la frazadita que es recalientita para que se abriguen y cuando estén sentaditos en invierno por último para que se la pongan en los piecitos, para que se les calienten. Muchas gracias, Alcaldesa, quiero que siga haciendo cursos nuevos, siga pensando en nosotros, y usted sabe que tenemos que seguir luchando por nuestros niños, que ya estamos trabajando para ellos, para la fiesta de fin de año, ahí tenemos una cantidad enorme de niños que los necesitan a ustedes también, y que nosotros podemos ayudarlos a pasar un día feliz, todavía no llego a hacer la fiesta tan grande como la hacen aquí, pero para allá voy, Alcaldesa. Muchas gracias por habernos escuchado.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Yo no tenía muchas ganas de hablar, en realidad, porque mis colegas habían expresado casi todo lo que había dicho, pero a raíz de la última intervención quisiera plantear algunos temas. Efectivamente, el Sindicato Carvallo, cuando uno pasa por el lugar, claramente hay mucha gente de esfuerzo que trabaja allí, y qué bueno que esta iniciativa que se adopta a través de un curso, que desinteresadamente, probablemente, uno participa, que es bueno que la gente en San Bernardo lo haga, muchas veces se tiende a pensar que solamente lo que nos promueven son los intereses económicos o las cuotas de poder, y muy pocas veces las cosas que tienen que ver con el

desinterés, pero el aporte hacia la comunidad están en segunda o en tercera categoría.

Y yo en ese sentido quiero reconocer el esfuerzo que ha hecho el sindicato, quiero resaltar lo último que mencionó su presidenta, de lo importante que es la participación de las organizaciones cuando la Comuna lo necesita. Cuando en San Bernardo llueve, San Bernardo lo pasa mal, hay muchos lugares donde existe pobreza, donde hay personas que se llueven y donde necesitan a veces ayuda voluntaria para poner un saco de arena, o por último para estar con la gente conversando y entender que hay otros que también están preocupados. Yo creo, Marta, que lo último que tú señalaste nos hace bien a San Bernardo, y yo lo quiero resaltar, el espíritu de querer mejorar la Comuna desinteresadamente, el estar disponibles para estas cosas.

Yo creo que eso para San Bernardo nos da mucha esperanza, sobre todo para las futuras generaciones que queremos hacer que a San Bernardo le vaya bien, así es que yo quiero resaltar eso que tú planteaste, que creo que se refleja en el trabajo colectivo, y espero, Alcaldesa, que estos trabajos tan buenos que se hacen se repliquen también con otras organizaciones, porque efectivamente uno se pregunta qué ocurriría si hay un incendio y existe una tragedia, cómo la gente reacciona en un ambiente donde existe mucha gente transitando, donde existe caos, donde existe a lo mejor falta de liderazgo de cómo hacer que las cosas fluyan. Yo en ese sentido creo que lo que ustedes han hecho es súper importante, pero quiero resaltar aún más lo que finalmente han planteado ustedes de la disposición de querer colaborar en forma desinteresada por aquellas personas que necesitan apoyo en los momentos difíciles. Así es que muchas felicitaciones también por el trabajo realizado.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Fíjate que como para dar un ejemplo de la calidad de personas que están acá, yo también promoví en la OTEC nuestra un curso de capacitación de emergencia, para todos los edificios y los condominios nuestros, y no tuvimos respuesta, los administradores, nadie se interesó, y la verdad es que encuentro insólito que tengamos que llamar, casi un llamado obligatorio, porque sí lo vamos a hacer, porque creo que es deber de todos qué pasa, cómo enfrentar un ascensor, que quede atrapado alguien, una crisis de pánico, en fin, una serie de cosas que son los males de hoy día, que antes parecía que no existían, una explosión, en fin. Así es que yo creo que eso tiene más valor aún, las chiquillas estaban felices, los chiquillos igual hicieron el curso con la mayor gana, así es que terminando el punto nos dieron una linda lección también, ¿cierto?, y la Municipalidad está con ustedes, somos una alianza maravillosa, una alianza estratégica para dar cariño y amor a nuestro público, ¿cierto?, esa era la idea.

Vamos, entonces, con el siguiente punto de la tabla, bajo tabla, vamos a ver las subvenciones primero.

## **5.- BAJO TABLA.**

### **SUBVENCIONES**

**SRA. ALCALDESA** Una de ellas es para el Club de Adulto Mayor Ferroviarios Ex Maestranza, por un monto de 2.500.000, para financiar un viaje a Temuco. Solicito la votación. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.196-15**      **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Ferroviarios ex Maestranza, por un monto de \$ 2.500.000.- ) como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un viaje al Sur de Chile en el mes de Octubre del presente año a: Temuco, Lican Ray, Lago Calafquén y la terma del lago, Pucón, Termas de San Luis, de Quimey Co y Curarrehue.”**

**SRA. ALCALDESA** Taller de Gimnasia Vida Activa, por un monto de 1.500.000, como aporte para financiar implementación deportiva del taller. ¿Sí?. Se aprueba?. Ah, estaban allá las chicas, sobre todo en este tiempo hay que hacer deportes, viene el tiempo bueno.

**ACUERDO N° 1.197-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Taller de Gimnasia Vida Activa, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la adquisición de implementación deportiva para llevar a cabo las actividades propias de esta organización comunitaria.”

**SRA. ALCALDESA** Y la última subvención de esta vez, porque nos habíamos comprometido con algunas subvenciones, sobre todo, Concejal Navarro, lo que habías pedido tú para la orquesta, no han presentado la documentación completa, pero es importante que ellos tengan conciencia que ellos son los interesados, ellos son los que tienen que traerla, porque se había discutido en Concejo, se les ha solicitado, pero no la han traído.

El Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza, de la Villa Angelmó, por un monto de \$500.000.-, como aporte para financiar un paseo a Olmué. ¿Estamos, se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.198-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Adulto Mayor Nueva Esperanza Villa Angelmó, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un paseo a la comuna de Olmué, V Región.”

#### RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL.

**SRA. ALCALDESA** El próximo punto de la tabla es la renovación de la patente 4.444.000 a nombre de la Sra. Floripa Aliaga Díaz, expone esta situación el Concejal, Presidente de la Comisión, el Concejal Sebastián Orrego.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, esta patente está a nombre de la Sra. Floripa de las Mercedes Aliaga, como usted bien dijo, el ROL 4.444.000, ubicado en Juan de Saavedra 13.347, correspondiente al giro de minimercado de alcoholes. Esta patente no se había renovado en el momento, en el proceso normal de renovación de patentes de alcoholes de este semestre, debido a que la señora estaba incumpliendo el artículo 14 de la Ley 19.925, ésto quiere decir que tenía conexión el local con su casa habitación. Con fecha 7 de agosto, Alcaldesa, la Dirección de Obras, la señora se había comprometido a regularizar la situación, y con fecha 7 de agosto la Dirección de Obras visitó el local y pudo constatar que efectivamente ya se había regularizado la situación. Por tanto, solicito si bien el Concejo quiere aprobar la patente de la contribuyente.

**SRA. ALCALDESA** No hay ninguna consulta, está regularizada la situación, así es que no habría problema para renovar. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.199-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M.,

**Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcohol, rol 4000444 a nombre de doña Floripa Aliaga Díaz”**

**SRA. ALCALDESA** Van a pasar del sindicato, a dejarles a los Concejales un regalito, les van a hacer entrega. Muchas gracias, chiquillas.

Bueno, vamos a seguir, terminamos nuestra tabla, y pasamos a la hora de incidentes.

#### **6.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Me gustaría darles tres como informaciones respecto a, está el Secretario General de la Corporación, y el abogado, me gustaría que le diéramos a los Concejales noción de lo que pasó ayer con los dineros que llegaron, informemos sobre eso.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Buenos días, Alcaldesa, Concejales, como les comentaba la Alcaldesa, el día de ayer, en el transcurso de la tarde, aproximadamente a las 4 y media, recibimos del Ministerio de Educación el traspaso de subvención por la diferencia que no se había transferido en julio y por lo que tuvimos que retener parte del pago de remuneraciones de todos los profesores que estaban trabajando en los colegios que se habían acogido al artículo 13, para recuperación de clases, que es algo que ya conversamos en ocasiones anteriores acá en el Concejo.

Producto de eso, yo di la orden inmediata de cursar el pago de las remuneraciones por los 11 días del mes de julio, situación que quedó completamente tramitada el día de ayer, y se va a cumplir esa transferencia a las 48 horas de haber sido iniciada, eso quiere decir mañana a medio día, en la tarde, ésto es producto de trámites bancarios, por lo que estaríamos zanjando toda la situación que teníamos pendiente con los profesores. Eso también fue conversado con el Colegio de Profesores y también informado a través de la Dirección de Educación a los 41 directores de los colegios.

**SRA. ALCALDESA** Bien, estamos entonces, llegaron las platas, así es que estarían al día los profesores, a más tardar pasado mañana.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Mañana, porque se cursó ayer, entonces hoy día todos los que tienen cuenta corriente o cuenta vista en el Banco BCI, y mañana los que tienen el sistema de SERVIPAG.

**SRA. ALCALDESA** Ya, perfecto, gracias, Secretario. Lo próximo que me gustaría informar, está Pedro acá, Pedro Uribe, me gustaría que lo llamaran, o el Administrador, y explicarles bien en detalle el tema de los circos, Alexis, María Esperanza. Lo que pasa es que ya se resolvió con el Sr. Nazar, o sea, no se ha resuelto, porque el circo, al menos el de Las Águilas Humanas, puso un recurso de protección, a pesar de que yo conversé desde el momento que pusieron el primer camión, sabiendo que no iban a tener permiso, teníamos que buscar las formas legales, y la verdad es que la comunidad en pleno, con cartas, con llamados a la televisión, ha querido presionar para que ésto no se cumpla, la instalación de los circos en el centro, ya que no cumple con la normativa para nada, para nada. Y por otro lado, está el compromiso del dueño del terreno, el Sr. Gerardo Nazar, quien hace 6 años se comprometió públicamente a no ceder jamás el terreno para un circo.

Alexis, en qué estamos, para que los Concejales, porque seguramente van a llegar a sus oficinas los representantes.

**SR. BECERRA** Alcaldesa, gracias, buenos días, Concejales, buenos días, Presidenta. Acabamos en el transcurso del Concejo de atender al Sr. Nazar. En principio hay que decir que ese circo está en un terreno privado, terreno que corresponde a ese dueño, Gerardo Nazar, él vino hoy día a plantear que no estaba de acuerdo, de hecho hizo un comodato, sin lucro, un comodato de uso, del cual ahora nuestro Abogado, Pedro, con él, básicamente, están sacando ese comodato, lo están dejando sin efecto porque se debía dejar así. Nosotros, como dice la Alcaldesa, a partir del día

jueves, donde empezamos a ver movimiento en ese terreno, se hizo presente el Municipio a través, bueno, en su misma persona, en la Alcaldesa, inspectores, etc., donde primero se dialogó con las personas, en este caso con el representante, él entendía que con solamente ingresar la solicitud iba a estar todo ya definido, y le explicamos que no, le explicamos en general que estaba cometiendo un error, dado que no se iba a dar curso por la seguridad, por el tema del tránsito, hay varios informes que hoy día están en los Vistos del Decreto, que les haremos llegar, en donde justamente se planteaba que es inoficioso que exista un circo ahí, y como también lo plantea la Alcaldesa, aquí hay un compromiso anterior con la comunidad.

Sepan ustedes que en esa esquina, como ustedes bien saben, Bulnes con Arturo Prat, está flanqueada justamente con dos edificios, en este caso el Libertador y el edificio que va por Pérez, que son edificios de departamentos habitación, por tanto la gente está muy preocupada, sufrió mucho hace prácticamente 4 años atrás, a 5 años atrás, también porque ahí se instalaban circos.

Alcaldesa, hemos hecho toda la tramitación y lo administrativamente posible, no es menor que sea un terreno privado, pero en la conversación que nosotros hoy día tuvimos con el Sr. Nazar, él es evidente que está dispuesto y va a pasar en primer término por terminar el comodato, dejarlo sin efecto, esa es como la figura legal, y obviamente nos vino a traer copia, que de inmediato se la hicimos llegar a don Pedro Uribe, en donde ellos, como circo, ponen un recursos de protección en ese aspecto, y creo que nosotros, y se basa, fundamentalmente, en este comodato. No teniendo el comodato yo creo que no existiría ningún problema, y también Obras hace un análisis respecto a las medidas de seguridad.

También recordamos que en Salamanca hace un par de meses, o semanas, perdón, hubo un accidente importante, donde se cayeron 200 personas, cuando cedió una gradería, así es que obviamente estamos, y también sufrimos en algún minuto, qué sé yo, con unos juegos que hubo también en Lo Herrera, que también algunos de ustedes saben, y de hecho también la inspección es necesaria, entonces queremos, y en este caso el mandato de la Alcaldesa es proteger a la comunidad, si bien estamos de acuerdo con la diversión, etc., y en estas fechas de septiembre, pero creo que la seguridad está por sobre todo, y en ese caso nosotros vamos a velar como Municipio por eso. Ese es el estado hoy día en que estamos, y yo creo que Pedro tiene más antecedentes respecto a lo que hubo ahora en la mañana.

**SRA. ALCALDESA** Antes de darle la palabra a nuestro Director, vamos a darle la palabra al Concejal Leo Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, en la misma línea tenemos el reclamo de las familias víctimas del accidente de juegos mecánicos en Lo Herrera, en octubre del 2014, con la productora Florida. Resulta que esta misma productora se está instalando en Nos, yo quisiera que el Municipio informara a este Concejo cuál es la accesibilidad que hay en Nos, en su conjunto, yo le hice ver personalmente a usted, Sra. Alcaldesa, el martes pasado, la preocupación de las familias que fueron afectadas por este accidente, luego el día viernes conversé con el Sr. Administrador Municipal, a fin de que se fiscalizara, y por tanto, lo quiero consultar.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a...

**SR. CADIZ** Además de eso, Presidenta, yo quiero hacer ver mi preocupación por el tratamiento que se le da a estas situaciones, porque como el Concejo bien sabe, yo soy muy claro, hablo de frente, si tengo que hablar con un vecino alguna diferencia no tengo ningún problema, pero sí me llama la atención que a mí me llame el dueño de Florida Producciones y me exprese que su problema es el Concejal Cádiz, no que él no cumple con la ley, que tuvo un accidente, que hay familias con menores de edad con lesiones graves, a los cuales no les ha pagado un peso, que tiene un proceso en la Fiscalía, y que viene y se instala en San Bernardo, no, su problema es el Concejal, entonces me dice, yo no puedo trabajar porque usted.

Entonces, yo al señor no le he mandado ningún mensaje, bajo ningún mecanismo, entonces usted

entenderá, Presidenta, que de toda responsabilidad es que yo le pregunte a usted, cuál es el recado que el Municipio le da a este contribuyente.

**SRA. ALCALDESA** No, el recado es de absoluto apoyo.

**SR. CADIZ** Porque él me llama para increparme.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo recién estoy leyendo la carta que él mandó.

**SR. CADIZ** Entonces, primero me llama la atención el mecanismo, quisiera saber que lo que se le dice a una persona que es fiscalizada, yo no quiero ocultar mis acciones públicas, pero tampoco espero que un funcionario que tiene roles fiscalizadores le diga, oiga, disculpe, es que el Concejal, no, ese no es el mecanismo, me parece poco institucional, irregular, y por cierto no permite que el Municipio cumpla su función fiscalizadora.

Y finalmente, para terminar, Alcaldesa, yo creo que debíamos tomar los resguardos legales a fin de la Productora Florida no se instale en la Comuna. Le doy un solo dato, Presidente, yo tuve un diálogo con él y le pregunté si tenía autorización de la SEREMI de Salud, y la respuesta del dueño fue que no sabía, el dueño de las máquinas no sabe si concurrió o no a la SEREMI. Entonces, con ese nivel de irresponsabilidad nosotros no le podemos entregar a personas permisos para que reciban público, nuevamente los suban a las máquinas y tengamos nuevamente un accidente, y quiero adelantar que las familias afectadas, a los menos las dos familias afectadas que no han recibido ningún beneficio, perdón, ninguna retribución por el daño que sufrieron dos menores, están dispuestas a tomar cualquier acción si el Municipio persistiese en autorizar a esta productora irresponsable. A mí me da la impresión de que el señor de Florida Producciones no tiene además ningún permiso, porque como él me llamó para increparme, si los tuviese me lo hubiese manifestado, y yo se lo consulté y su respuesta fue que él no sabía. Entonces, crítico el mecanismo que se usa y espero que tengamos las herramientas legales para impedir que estos empresarios irresponsables trabajen con público en la Comuna de San Beranrdo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo le voy a dar respuesta, porque evidentemente la que aludió su nombre fui yo, pero absolutamente en el bien entendido que si no es por la denuncia que le hicieron a usted los mismos vecinos, yo no me entero de que es la misma productora, y yo le dije yo no voy a autorizar los juegos, porque usted no fue transparente o no dijo que había trabajado o que había tenido el problema, obviamente lo iba a ocultar, y yo le dije si no es por los oficios del Concejal yo no me entero. Por lo cual hay absoluta prohibición de autorizar el evento si es que son los mismos juegos.

Ahora, cuál es el problema que estamos enfrentando ahora, que el mismo dueño finiquitó la otra empresa y tiene una nueva empresa, entonces yo no sé, porque yo no puedo negar, muchas veces, créanme que yo no puedo negar los permisos, que si tenemos un recurso de protección por el circo, ellos tendrán su asidero, o no, no lo sé, entonces es eso lo que yo estoy tratando de evitar, pero cuando yo hice alusión de que si no es por él yo no me entero, y usted me viene a vender un lindo proyecto, un lindo proyecto sin las consecuencias que podríamos tener, yo ignorante de que eran los mismos juegos, pero fue por eso, Concejal, y lo puedo repetir y recontra repetir en todos lados, porque la verdad es que yo no tenía idea, el Concejal fue el que me hizo la denuncia, entonces fue en ese contexto, no en otro.

Entonces, yo le tengo muy encargado a Rentas y a todos que veamos el origen de los juegos, ahora cuando nos enteramos que él había finiquitado la empresa y que había abierto otra con otra razón social, espero que nosotros podamos negarnos.

**SR. NAVARRO** Una consulta, Alcaldesa. Este señor, si no mal recuerdo, el año pasado se hicieron las fondas, él arrienda la escuela, el lugar de la escuela, para instalación de puestos y fondas, ¿esos juegos son los mismos juegos que estuvieron en Lo Herrera, o no?, se supone, o sea la misma empresa.

**SRA. ALCALDESA** Es la misma productora, claro.

**SR. NAVARRO** Pero este año él se instala de nuevo con fondas y todo eso en la escuela, ¿cierto?, pero solamente cambia los juegos que estaban instalados al interior del recinto de las fondas, ¿eso?

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SR. NAVARRO** Ah, muy bien.

**SRA. ALCALDESA** O sea, lo que pasa es que él no nos ha demostrado que está cambiando la empresa todavía, él lo que dijo es lo que yo estoy transmitiendo abiertamente, que habían finiquitado la empresa y que el mismo dueño había formado otra empresa, seguramente para no quedar con el estigma ni en nombre de la empresa anterior, pero nosotros ya lo sabemos, o sea, si no me hacen la denuncia el Concejo yo no me entero. Entonces, evidentemente que ahí estamos poniendo una restricción, que no sé si la podemos tener realmente, si la podemos dar. Vamos a lo del circo y después contestamos.

**SR. URIBE** Buenos días, Alcaldesa, Concejales, lo que tiene relación con el circo, el Administrador Municipal ya dio una explicación de todo el contexto de los hechos, yo quisiera agregar a ello que analizados los antecedentes, además los informes negativos que ya emitió la Dirección de Obras y la Dirección de Tránsito, se advierten algunas inconsistencias que no son menores, que fundamentalmente consiste en lo siguiente.

El contrato de comodato, en virtud del cual está este circo instalado ahí, está suscrito entre el propietario del inmueble, que es la empresa Jorge Nazar Hijos, y Juan Alberto Cabrera Lillo, como persona natural, a título personal, aquí no está representando ninguna empresa. Sin embargo, después, cuando se revisa el resto de los antecedentes, quien suscribe la solicitud es otra persona, en conjunto con Juan Alberto Cabrera, en representación de una asociación gremial de empresarios de espectáculos circenses, y nos aparece una tercera persona, que ésto ya es un poco más serio; entre los requisitos de instalación la empresa tiene que acompañar un seguro de responsabilidad civil, en el caso de un accidentes de cualquiera de los asistentes al evento, y el asegurado en esta póliza es un tercero, Reyes Cárdenas Producciones Ltda., por lo tanto la persona que tiene el uso del inmueble no representa a la empresa que solicitó autorización para ejercer la actividad, y el asegurado que estaría cubierto de riesgo cuando la ejercer es un tercero distinto de estos dos anteriores, entonces esas inconsistencias no son menores, porque en algún evento de algún accidente este seguro no estaría cubriendo al que realiza la actividad y nosotros mal podríamos autorizarlo sobre la base de ello, estaríamos exponiendo aquí una situación de desprotección en caso de accidentes de los que asistan al evento.

Por lo tanto, más que informar al propietario de la empresa, se le solicitó una conformación con respecto, en primer lugar, a si este Sr. Cabrera, en su calidad de comodatario de este inmueble, puede ceder los derechos del mismo a un tercero, o si tienen en su poder ellos algún antecedente que acredite que el Sr. Cabrera contaba con poder suficiente para representar, o bien al asegurado, o bien a quien ejerce la actividad, pero aquí hay una dispersión de personas y en el evento de algún accidente ésto puede ser súper complicado para hacerlo efectivo, y más que eso, en rigor quien está acreditando un requisito no es quien va a ejercer la actividad, tampoco es el que tiene el título de uso del inmueble. Por lo tanto, si ésto lo analizamos desde el punto de vista como si fuese una patente, que en lo administrativo es igual, la tramitación, ésto debiera rechazarse, por lo tanto estamos en conocimiento ya de que el propietario en el entendido de que el Sr. Cabrera le habría entregado los derechos del comodato a un tercero sin autorización previa, se le va a terminar esta autorización de uso, que según este documento, es gratuita.

Tengo también una copia que me facilitó el Administrador Municipal de un recurso de proyección, que todavía no ha sido notificado el Municipio, en que esta asociación gremial de empresarios

circenses accionan en contra de la Municipalidad, por una serie de cosas, que en realidad no vale la pena analizarlas aquí en este minuto, sin embargo quiero destacar que no obstante que exista una ley, comúnmente conocida como la ley de circos, que intenta promover esta actividad como una expresión de la chilenidad, regulándola, proscribiendo el tema de los animales en los circos, y si bien le impone una obligación a las municipalidades de facilitar la instalación de estas actividades, ello no puede entenderse, el sacrificio de los requisitos que deben satisfacer y que la Municipalidad debe exigirle a cualquier contribuyente para acreditar que está cumpliendo con sus obligaciones legales; facilitar aquí no es una vista gorda de los requisitos y menos de algunos tan sensibles como son la cobertura de un seguro en caso de accidentes.

La responsabilidad del Municipio en cuanto a facilitar este tipo de actividades se reconduce por otro lado, que es ofrecer instalaciones o emplazamientos que sean convenientes para el territorio y para sus habitantes, que en este caso también lo hemos cumplido, se le ofrecieron otras alternativas de emplazamiento, incluyendo dentro de ellas las instalaciones del propio Estadio Municipal, que cuentan con la seguridad suficiente, con el aislamiento suficiente para no causar externalidades negativas a la población, dentro además de un equipamiento deportivo que hay suficientes estacionamientos y todas los demás requisitos adicionales que se requieren. Por lo tanto, ésto se va a rechazar y la actividad que se emplazó aún a sabiendas y de advertencia expresa de que no se iba a autorizar mientras no satisficiera los requisitos de manera previa, bueno, creo que no queda mucho más que decir.

En cuanto al segundo tema, efectivamente, aquí ocurrió un lamentable accidente con unos juegos mecánicos el año pasado, en la localidad de Lo Herrera, del conjunto de familias que sufrieron daños o cuyos familiares sufrieron daños y lesiones en ésto, llegaron a un acuerdo en el que la Municipalidad medió la mayoría de ellos, pero son aquellas situaciones menores, de lesiones más bien de baja entidad. Sin embargo, quedaron dos familias insatisfechas con las condiciones de los acuerdos que se les promovieron, por parte del causante del daño, y eso no ha sido respondido por la empresa, y yo particularmente, como Asesor Jurídico de la Municipalidad, decidí hacerme a un lado en esta situación, porque una de las dos familias manifestó que a su entender habría una responsabilidad de la Municipalidad también en este evento, por lo tanto yo consideré bastante poco ético seguir interviniendo en el caso de que ellos manifestaran esta responsabilidad municipal. Nosotros, por lo menos como postura oficial de la Municipalidad, no admitimos tener responsabilidad en este hecho, fue una instalación absolutamente subrepticia en la que nosotros aún las debilidades de fiscalización que tenemos, mejoradas, no podríamos haberlo evitado dentro de la razonabilidad que se le puede exigir a un órgano público. Por lo tanto en esa situación ética yo preferí hacerme un lado, y por lo tanto las familias ya entablaron acciones legales, de orden penal, y han avanzado, pero en cuanto a resarcimiento de daños en el aspecto civil, no hay ninguna respuesta como lo manifiesta el Concejal Cádiz, eso es efectivo.

Ahora, la actividad que se instale en el sector de Nos tendrá que satisfacer, al igual como lo estamos analizando con el circo, con todos los requisitos, particularmente si más allá de un cambio de razón social o de quien solicite las autorizaciones, si los juegos mecanismos son los mismos, esa situación hay que analizarla, yo no cuento con la información suficiente en este minuto como para emitir una opinión, yo quisiera estudiarlo bien, de hecho yo pasé por fuera del predio donde están estas instalaciones todavía, que es el predio de la escuela, no hay nada todavía en funcionamiento, no entré porque estaba cerrado y de afuera se aprecia por lo menos un Tagada, que yo no estaría seguro si es el mismo que causó el accidente, porque sería muy delicado si así fuese. Por lo tanto, para un mejor análisis yo quisiera estudiarlo con un poco más de detención, la actividad no se está desarrollando todavía, y revisar un poco también como está definida por el mismo solicitante el alcance de esa actividad. El recurso de protección del circo, para volver y rematar un poco eso, no nos ha sido notificado, por lo tanto pasa la prueba de admisibilidad que tiene primero en la Corte de Apelaciones, porque tiene una serie de efectos jurídicos más menos importantes también a primera vista, pudiese quedar detenido ahí, pero se responderá en su oportunidad, cuando se notifique, podría ser en dos o tres días más.

**SR. CADIZ** ¿Le puedo hacer una pregunta al Director?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por supuesto.

**SR. CADIZ** Director, la actividad de Nos, ¿qué permisos requiere y de quién?

**SR. URIBE** Bueno, primero que nada, una autorización de funcionamiento como actividad transitoria, no requeriría de una patente municipal, en eso se asimila a lo del circo, y la verdad es que para hacer como el recuento de todos los permisos o autorizaciones que requiere, hay que conocerla, hay que definirla un poco; por ejemplo, si además de juegos mecánicos, que deben contar con informes de seguridad, de estructura, etc., tiene algún tipo de expendio de alimentos, también tendrá que tener alguna resolución de la SEREMI de Salud. Por lo tanto, a grandes rasgos serían esos dos y por supuesto la autorización municipal, un permiso como actividad transitoria, pero requiriese de otro tipo de autorizaciones tendría que verlo de acuerdo a la actividad propiamente tal.

**SR. CADIZ** Disculpe, es que ya sabemos cual es la práctica del titular, entonces van a deslindar responsabilidades, porque van a decir, mire, en este terreno está este señor con los juegos, acá estoy yo con las empanadas, o no sé con qué, entonces el señor de los juegos con qué permiso debe contar para funcionar, porque todos sabemos que va a instalar los juegos, no es una actividad como que no sabemos qué va a pasar ahí, va a instalar los juegos que estaban en Lo Herrera, qué es lo que necesita tener.

**SR. URIBE** Sí, no quiero hacerle el quite a la pregunta, lo que estaba tratando de decir es que la actividad probablemente tiene mucho más que juegos, por lo tanto lo que yo responda ahora es en estricto reacción a lo que usted está preguntando, los juegos, no delimitemos la actividad a priori de que está restringida sólo a los juegos, ¿de acuerdo?. Si se trata de los juegos va a tener que contar, primero, con la autorización del propietario del terreno para instalarlos ahí ,y para ese preciso fin; en segundo lugar va a tener que contar con una autorización o con un informe de un ingeniero o de algún otro tipo de profesión afín con respecto a las condiciones de seguridad de esos juegos, un prevencionista de riesgos puede ser, un ingeniero, un constructor.

**SRA. ALCALDESA** María Esperanza, el SEC también debe estar acá, Director de Obras, el contrato, el seguro.

**SR. URIBE** Un seguro, efectivamente, empecé por la autorización del propietario del terreno, el informe de seguridad, de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, la verdad es que lo ignoro, dependerá ahí de las conexiones que tengan, no sé.

**SRA. CASTILLO** Por las instalaciones eléctricas de la carpa.

**SRA. ALCALDESA** Por eso te digo.

**SR. URIBE** Pero por eso, o sea, la respuesta que yo estoy dando es por los juegos, si requiere otro requisito ya es porque tiene una carpa, porque tiene graderías, porque tiene expendio de alimentos, porque la cantidad de público requerirá baños, para dejar claro que la respuesta que estoy dando no es porque la actividad requiera sólo eso, en el caso de los juegos es eso.

**SR. CADIZ** ¿Los juegos requieren autorización de la SEREMI de Salud?

**SR. URIBE** Por lo que entiendo no.

**SRA. ALCALDESA** No, ayer pregunté yo lo mismo a la SEREMI, pero el Director de Obras tiene yo creo que súper claros los requisitos.

**SR. KARAMANOFF** La verdad es que la SEREMI de Salud en estos casos, Concejales y Alcaldesa, es poco lo que puede intervenir, a no ser, como decía el Director Jurídico, en el caso de

que exista manipulación y venta de alimentos que requieran la autorización sanitaria correspondiente. En el caso de los juegos en particular, que son estos juegos mecánicos, como el tobogán, las tacitas y todo ese tipo de cosas, los carruseles también, estos juegos requieren primero, y tienen que cumplir con una condición que es una revisión técnica, así como se les estipula también a ciertos vehículos, esos también tienen que estipular una revisión técnica, que tiene que cumplir ciertos períodos de vigencia.

Importante acá, en todo esto son los procesos de instalación eléctrica, por lo tanto que en un recinto funcionen este tipo de juegos electromecánicos y que se constituyan como complementarios con otro tipo de actividades, que puede ser un circo, una fonda o lo que sea, las instalaciones eléctricas tienen que ser acreditadas o certificadas, generalmente a través de un instalador autorizado y a través de un proceso de declaración eléctrica interior ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible, con motivo de qué, de que alguien se haga responsable y acredite el correcto funcionamiento de las mismas, y que obviamente las cargas eléctricas que ahí se están instalando no sobrepasen los límites admisibles y genere algún cortocircuito y que produzca algún incendio, que pase a mayores dentro de los mismos inmuebles.

Otras condiciones también que siempre tienen que ser reguladas son las temáticas que involucran a la congregación de gran cantidad de personas, en estos casos estamos hablando de espectáculos que están por sobre las 100, 200 ó 300 personas, en otros casos son miles, pero no alcanzan a ser eventos masivos que sí interviene aquí directamente la SEREMI de Salud. En estos casos, y obstatante lo anterior, deben cumplir con ciertos requerimientos a nivel de una presentación, como también decía el Asesor Jurídico, generalmente es patrocinado por un prevencionista de riesgos, e identifica de acuerdo a esas condiciones cuales son las vías de seguridad, las zonas de seguridad, las zonas de escape, la disposición de algunos extintores, etc., etc..

Hay que recordar también que una de las condiciones, en este caso del circo que estamos en análisis, es clara en la ley general de urbanismo y construcciones, dice que cada profesional que participa en la certificación debe acreditar su competencia a través de una patente profesional; acá venía un patrocinante, un profesional arquitecto patrocinando una serie de estructuras, a través de un informe sin firmas, por ejemplo, no adjuntando ni siquiera su título profesional y menos su patente. Por lo tanto es un documento que puede ser hecho por cualquiera y no tiene validez legal alguna. Eso dentro de otras cosas, y obviamente, como decía el Asesor Jurídico, va a depender un poco como se conjuguen las distintas actividades dentro de un recinto.

**SRA. ALCALDESA** Claro, que al menos el tema de la Fiesta de la Chilenidad, que fue bastante exitosa y buena el año pasado, no va a contar con los permisos nuestros en el tema de los juegos, si es que no aclaramos bien la situación real, porque ya estamos al tanto de que es la misma empresa con otro nombre. Bien, y el tema de EFE, dejar súper claro que nosotros siendo pro circos, porque a todos nos gustan los circos, en el mes de septiembre tienen que haber fiestas, le ofrecimos al Circo Las Aguilas Humanas, le ofrecimos la cancha 3 del estadio, ellos no la encuentran comercialmente buena, entonces deciden no estar. Como no les gustó eso, los enviamos a hablar con la Sra. Nubia Padilla para que ella les expusiera en un plano todos los terrenos disponibles en San Bernardo, pero ellos no han querido, y la verdad es que estamos también, a lo mejor, con la instalación, nuevamente, EFE el año pasado nos instaló un circo ahí en ese sector que no nos quieren pasar a nosotros, donde estaba la casa de los rayueleros, también ellos están con aviso de que va a haber un circo ahí, ayer llamamos a EFE y EFE dice que mientras la Municipalidad no dé los permisos ellos no se van a instalar, porque el año pasado se instalaron igual si permisos en un terreno de EFE, cobraron 1.000.000 y tanto EFE, eso lo supimos todos porque lo reconocieron, y hoy día estarían esperando seguramente nuestra autorización.

Por lo pronto están anunciando en carteles que va a haber un circo ahí en el terreno de EFE, o sea, el año pasado era un circo travesti, trans, y la verdad es que, claro, me acusaron hasta de la ley Zamudio, yo lo que menos tengo en ser de esa onda, lo que menos tengo y los que me conocen saben que no soy así, pero verdaderamente fue bien complejo porque es un terreno privado, no cumplieron con la norma, o sea, igual el ambiente circense se siente muy protegido y hoy día,

insisto, con el accidente nosotros nos vamos a proteger, entiendo que hay circos que están autorizados acá, porque cumplen con toda la normativa, o sea, yo puedo mostrar el A y el B acá, gente que sí cumple, circos que son sumamente serios y respetuosos con la comunidad. Incluso aquí iban a venir los administradores, ¿no vinieron?, los administradores habían pedido la intervención en el Concejo para pedir por favor que no se les autorizara, pero no es necesario, nosotros tenemos los argumentos legales para no autorizar mientras no cumplan con la normativa.

Terminamos el tema, entonces, de los circos. Concejal.

**SR. CADIZ** Presidenta, muy breve. Solicito que se aclare cuándo es la reunión con el presidente de EFE, sólo a mí se me avisó que se suspendió y que era el jueves, entonces no estoy muy claro.

**SR. BECERRA** Es mañana, debe estar en sus correos ya, mañana a las 9 de la mañana, no mañana, el jueves.

**SRA. ALCALDESA** Yo pedí ayer, como cambiaron la fecha, que se le mandara la invitación oficial a los Concejales, es el jueves.

**SR. CADIZ** Es necesario, Alcaldesa, así se lo pedí a la Sra. Directora de Operaciones, si es posible que nos haga llegar las actas de la mesa técnica prontamente, para poder construir la conversación con el presidente, porque lo que se quiere expresar es el incumplimiento de la empresa, y ese incumplimiento se tiene que expresar en las actas de trabajo que teníamos.

Finalmente, Presidenta, entiendo que están aquí algunos vecinos de La Campiña de Nos, ahí tenemos un tema que se ha conversado y se ha tratado largamente, incluso con el anterior presidente fuimos varias veces a terreno, él ingresó en forma escrita y hoy día la directiva ha insistido sistemáticamente en que el Municipio pudiese resolver la situación de la casona que está a la entrada de La Campiña de Nos, ésta es una gran infraestructura que es preexistente al proyecto inmobiliario.

Bueno, claramente, y todos los que trabajamos en la gestión pública entendemos que los procesos de solución de problemas van en un proceso de indagatoria, inicialmente se habló de comprar la casa, luego se habló de la posibilidad de aplicar la ley general de urbanismo y construcciones y tomarlo como tomarlo como sitio abandonado, yo creo que es posible tener una tercera tesis, de que yo entiendo que cuando hay un paño de terreno destinado a un proyecto inmobiliario, al minuto de quien realice el proyecto inmobiliario, trazar calles y trazar equipamientos está cediendo terreno de bien nacional de uso público, por eso que nuestras calles se transforman, de un terreno privado cuando se hacen un proyecto inmobiliario, por esa razón las calles se transforman en un bien nacional de uso público, es por eso que el SERVIU las puede pavimentar, el Municipio las puede iluminar, pueden entrar los camiones a retirar la basura, es un proceso que se autoexplica.

Y del mismo modo en muchos proyectos inmobiliarios, o sea en todos, lo que sucede una vez consolidado el proyecto e instalados sus habitantes, es que quienes ejecutan ese proyecto hacen entrega al Municipio de los espacios de equipamiento, y es así como nuestras villas tienen todas sedes sociales y canchas, yo no he visto nunca que un proyecto inmobiliario quien lo ejecuta retenga terreno para sí, por tanto yo creo que la casona que enfrenta la entrada de La Campiña de Nos es de la comunidad, así funciona el equipamiento en todos los proyectos inmobiliarios, por esa razón es que todas nuestras villas tienen canchas y sedes sociales. Entonces, aquí hemos ido en una indagatoria, que es razonable y necesaria, de la posibilidad de comprar, de la posibilidad de vía del abandono a transformarlo en un bien municipal, y yo creo que en definitiva se debe buscar a la brevedad una fórmula que haga entender que esta gran casona abandonada es de la comunidad y, por tanto, se destine a sede social, a equipamiento comunitario, como sucede en todos los proyectos inmobiliarios. Principalmente, ya es majadero decirlo, que este tipo de instalaciones en abandono sólo generan problemas de seguridad ciudadana y por tanto debíamos entre todos buscarle una solución a la brevedad, Presidenta.

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. KARAMANOFF** El Concejal tiene toda la razón, en todos estos conjuntos habitacionales se ceden bienes nacionales de uso público, terrenos de equipamiento a favor del Municipio, y obviamente este proyecto no ha estado ajeno a eso, de hecho tiene un terreno de equipamiento municipal, que fue cedido en su oportunidad, pero el terreno en cuestión y la problemática de todo esto radica en qué situación, Concejal; en que el proyecto está sectorizado, es decir, se planifica de una forma y se va a recepcionando parcialmente en distintas etapas.

Este terreno individual donde está emplazada la casona, corresponde a una de las etapas del proyecto, y qué sucede con eso; mientras sea una etapa y no se haya recibido la etapa que corresponde a esa individualidad, la Dirección de Obras no puede emitir lo que se llama un certificado de recepción de obras parciales de urbanización, y con tal efecto se permitiría efectuar la transferencia y la inscripción también del dominio individual del terreno, y obviamente la cesión o venta al Municipio, o directamente a través de las disposiciones establecidas directamente al dominio municipal. Por lo tanto, eso nosotros ya se lo hemos comunicado en dos o tres oportunidades a la empresa a cargo del proyecto, que tienen que tramitar hoy día la modificación del proyecto, singularizando la etapa, y a su vez recepcionando, solicitando la recepción de estas obras de urbanización que están pendientes de esta última etapa, y una vez que se constituya eso...

**SR. CADIZ** Discuple, Director, lo interrumpo un segundo, ¿y qué es lo que está pendiente ahí?, porque yo veo un barrio consolidado.

**SER. KARAMANOFF** No, está pendiente eso, porque el terreno de la caso, a pesar que se ve con una individualidad, es parte de la planificación del loteo completo, por lo tanto es una etapa del mismo, y en ese entendido yo no puedo autorizar la transferencia o inscripción de ese dominio de propiedad, mientras no se reciba por parte de la Dirección de Obras esa parte de la urbanización, y eso no lo puedo hacer hasta que la empresa me lo solicite, yo tengo que, en esta situación yo no puedo obligar a la empresa, a pesar que hemos hecho todas las gestiones que corresponda, a solicitarme la recepción de este terreno, ellos tienen que solicitármelo a mí, como Director de Obras, y nosotros procederemos en esa instancia.

**SR. CADIZ** Director, al parece me expresé mal. Cuando uno habla de una etapa que no está terminada, ¿qué es lo pendiente, en concreto, en ese proyecto?.

**SR. KARAMASOFF** Lo pendiente es que soliciten solamente la recepción.

**SR. CADIZ** Que lo soliciten.

**SR. KARAMANOFF** Sí, nada más.

**SR. CADIZ** Es prácticamente administrativo, ¿y quién es el titular ahí?.

**SER. KARAMANOFF** Sí, es administrativo, y la empresa que estaba a cargo de la ejecución del proyecto era Icafal Igevec, si no me equivoco; de esa empresa creo que se ha disuelto alguna de ellas, la que era la inmobiliaria, pero la ley establece que uno percibe igualmente a los representantes legales que estaban vigentes en esa época, por lo tanto a ellos se les ha ido notificando todo el procedimiento, vía correo electrónico, se ha contactado vía oficio también, pero estamos a la espera solamente de que ellos promuevan esta solicitud. Con esa solicitud yo puedo cursar la recepción y con la recepción pueden inscribir esa parte de este proyecto en el Conservador de Bienes Raíces y disponer del terreno libremente.

**SR. CADIZ** ¿Y qué habrá sucedido con las solicitudes de cierre, a la misma empresa?.

**SR. KARAMANOFF** Con las solicitudes de cierre, nosotros procedimos a notificarlos a ellos, aproximadamente, hace alrededor de unos 20 ó 30 días atrás, de acuerdo al procedimiento

establecido en el artículo 251 de la ordenanza general, que determina que en propiedades con o sin edificaciones, éstas tienen que estar limpias y provistas de cierros, y con un porcentaje de transparencia, obviamente evitando que se generen actos delictuales en el interior y la proliferación de microbasurales.

El plazo, a la fecha, yo pregunté la semana pasada, alrededor del jueves o viernes, y estaba caduco, por lo tanto estamos procediendo nosotros a hacer el informe hacia la Sra. Alcaldesa, para que se decrete la propiedad abandonada y podemos tomar posesión, nosotros ejecutar las labores y se hace el cobro hacia la misma de los cargos que resuelva por parte del Municipio.

**SR. CADIZ** Director, lo último, ¿y a quién se notifica, a quién está notificando usted dado esta situación?.

**SR. KARAMANOFF** Se notifica a los representantes legales de la empresa inmobiliaria propietaria del terreno, que son los mismos.

**SR. CADIZ** Que en este caso, actualmente, podría ser un particular que no tenga ninguna capacidad de respuesta.

**SR. KARAMANOFF** No, porque a una de las empresas, era una sociedad inmobiliaria esa, inmobiliaria constructora, por lo tanto en uno de los casos sé que una empresa desapareció, pero la otra todavía está vigente, por lo tanto se notifica bajo ese precepto legal a la empresa propiamente tal, y por el otro camino a los representantes legales que estaban vigentes a la época.

**SRA. ALCALDESA** Bien, me parece bueno aclarar el punto del Concejal, porque nosotros teníamos un compromiso, el compromiso que yo personalmente bajé, Concejal, para este año, en bien de otras propiedades, porque con el precio de esa nos alcanza para tres en otros lados, y si estamos en una etapa de aclarar cuáles son las zonas reales de equipamiento y todo, me habría parecido mucho más absurdo haber y ejecutar la compra, así es que está claro que nosotros esos fondos, que eran 65.000.000, creo que teníamos reservados, van a ser utilizados en la compra de otros bienes, ¿ya?, tenemos El Olivo, tenemos dos más, La Portada, ¿cuál era?, quedaron en carpeta, son tres sedes sociales.

**SR. CADIZ** Entonces, la idea sería persistir en la recuperación de este bien vía estos mecanismos.

**SR. KARAMANOFF** Hay un detalle ahí sí, Concejal, que no es menor, y que usted tiene razón en la exposición que estaba haciendo. El terreno en cuestión, si bien lo que nosotros estamos haciendo es forzar a que el particular solicite la recepción de ese terreno, y que obviamente se constituya como un equipamiento municipal, que es lo que nosotros hemos planteado como Dirección de Obras, y se ceda, por tanto, una vez recibido, al dominio de la Municipalidad, la empresa lo tenía determinado desde el permiso primitivo como un lote de reserva del propietario, que es una figura legal que es usada mucho en los proyectos SERVIU, si ustedes se recuerdan en los proyectos antiguos del SERVIU existía lote SERVIU para iglesia, lote SERVIU para jardín infantil, y así sucesivamente.

Con el paso de los años salió una instrucción de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda, en donde prohibió la ejecución, o la planificación de terrenos sin edificación, a excepción de los equipamientos municipales, por eso nosotros estamos forzando a que se genere esa situación, pero en la eventualidad de que no se pudiera resolver de esa forma y la empresa siguiera la tramitación e hiciera las consultas a la SEREMI de Vivienda, o a la Contraloría, ellos pudieran en algún grado de porcentaje, posibilitar la recepción bajo la premisa de un lote de reserva del propietario, y en ese entendido quedaría todavía en el dominio de la empresa y ahí tendríamos que, Alcaldesa, todavía suministrar los fondos necesarios para ejecutar la compra de acuerdo a lo que se había convenido inicialmente.

En ese entendido nosotros se lo explicamos a la empresa, con la gente que nos hemos estado juntando, entendieron la situación, pero obviamente todo esto como empresa va a un nivel directorio y ahí es donde lo tienen que discutir, y de eso no hemos tenido respuesta todavía.

**SR. CADIZ** Perdón, Director, por lo que usted dice, ¿la intención de la empresa sigue siendo retener el terreno?

**SR. KARAMANOFF** No, para ellos es un problema, pero el problema que tenemos nosotros es que ellos no se definen cuál camino van a tomar, si el camino actual normativo o por el cual fue planificado.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, estamos claros en todo caso, Concejal, yo creo que la situación ideal sería no tener que comprar, hay que jugárselas por eso y hacer efectivo toda nuestra reserva para otros sectores por lo pronto. ¿Estamos claros en ese sentido?. Bien, estamos terminando el punto. ¿Otro incidente?. Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Sí, yo quiero comentar aquí en el Concejo que también agradecer la iniciativa del Director de Cultura o el encargado de Cultura, que ayer me invitó a una reunión, por lo cual se da inicio una ronda de conversatorios a la creación de un plan de cultura que obviamente, seguramente, se ha conversado con la Alcaldesa en varias oportunidades, y que paralelamente también tiene como objeto crear la Corporación Cultural. En la tarde de ayer estuvimos con los artistas y escritores, la cual estuvo bien entretenida la conversación porque hubieron varias opiniones que recoger, porque si bien Hernán decía, quizás nosotros estamos haciendo las cosas no tan bien, pero es por no escuchar, entonces la idea me parece súper buena, de que este conversatorio se traslade a la comunidad y podamos seguir haciéndolo quizás durante este año, algunos meses, porque yo creo que un Plan de Desarrollo Comunal Cultural no se hace así bajo cuatro paredes, ni tampoco se hace en un mes, sino que hay que irlo motivando en la comunidad.

Así es que no sé si le pueden dar la palabra a Hernán, Hernán después se quedó hasta el final de la reunión, para que nos comente como termina esa reunión, a la cual vino todo tipo de escritores de la comunidad de San Bernardo, y yo me imagino que el próximo conversatorio será con otra disciplina artísticas, que son los audiovisuales, los teatristas, y así vamos conformando un gran plan de desarrollo, un PLADECO como corresponde para San Bernardo, que aún no lo tiene, y debiera haberlo tenido hace mucho tiempo.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Hernán, a mí me encantó la idea que estemos trabajando en todos los ámbitos, estamos trabajando en el folklore, en estos conversatorios que son tan productivos, porque los artistas son los artistas, hay una sensibilidad increíble, a veces se pueden sentir agobiado, invadidos, yo creo que nosotros tenemos concursos que tenemos que perfeccionar con las ideas que ellos nos aporten y entender que todo va evolucionando, y que a veces los encuentros son difíciles por un tema de características de las personas o personalidades, y la verdad es que en ese sentido el fin de estos conversatorios son precisamente aunar a la gente, que nuestros funcionarios estén al servicio de las ideas de los usuarios o de los participantes de los centros culturales o de folklore, o de la diferentes expresiones.

Así es que ésta precisamente que es una muy buena idea de Hernán, es precisamente para que entendamos que nuestro equipo tiene que ir marchando de la mano con las ideas de la comunidad. Así es que, Hernán.

**SR. ORTIZ** Alcaldesa, Concejales, muy buenos días. La verdad es que, bueno, usted ha sido clarita en realidad en relación a cual es el objetivo de estas mesas técnica de trabajo, un poco comentar que nosotros ya estamos trabajando fuertemente con las distintas agrupaciones de folklore, desde ahí nace justamente la idea de poder trabajar estos conversatorios por distintas áreas del quehacer cultural. Ha dado muy buen resultado, porque ustedes lo plantean, esto tiene un lineamiento que buscar principalmente aunar los criterios de nuestros artistas, de que la gente que está trabajando principalmente en el área de Cultura, y hacer un trabajo a medio, a corto y a largo

plazo, que tiene que ver justamente con el desarrollo cultural de nuestra Comuna.

Nosotros hemos crecido y la verdad es que en algunas cosas creo que estamos funcionando bien como Municipio y quizás en otras no bien, y en eso asumimos nuestra responsabilidad también como Departamento de Cultura, y cada una de las áreas, y la verdad es que estos conversatorios nos va a permitir justamente, como bien decía la Alcaldesa, que también por cierto es un mandato de ella, para nosotros poder como tomar la idea y poder aplicarla al San Bernardo que queremos. Esto ha sido muy positivo, creemos que va a dar un muy buen resultado, con los folkloristas ya nos resultó, porque ya lo hemos aplicado, hemos hecho un trabajo de hace bastante tiempo, ayer tuvimos la reunión con los escritos, pasado mañana tenemos con los artista visuales, nuevamente el 14 nos vamos a juntar con todo el mundo de los escritos y de los centros culturales, y aquí tratando de escuchar a todos, porque hay gente que es muy crítica y me parece bien que sean críticas con nosotros porque eso nos permite también recoger su opinión y, por cierto, poder aplicarla a nuestro.

Nosotros en conjunto con la DIDECO también estamos trabajando en lo que tiene que ver con el concepto del PLADECO, donde estas mesas territoriales que están insertas, así es que por lo tanto no estamos haciendo trabajos tan aislados, sino que éste es un trabajo que es un trabajo comunitario y un trabajo que nos permita a todos dar a conocer nuestras opiniones, y por cierto en lo futuro concretar las ideas que la comunidad quiere.

**SRA. ALCALDESA** Ya, ¿terminamos el tema, o usted tiene otro?.

**SR. NAVARRO** Solamente quiero invitar a los Concejales que están en la comisión que se integren a estos conversatorios, así también como pedirle a los mismos artistas que vamos uniendo fuerzas y que con estos artistas podamos sacar este plan de desarrollo cultural y lo vamos a exponer a la comunidad, o sea, vamos a recibir la opinión de la gente de las juntas de vecinos, yo creo que queda un largo camino, pero está empezando bien.

**SRA. ALCALDESA** Es que al principio se quería fortalecer como contigo, como presidente, pero me parece súper bueno si alguien engancha con ésto, que participen todos y hacerle la invitación a todos los Concejales, entonces, Hernán, ¿ya?. Concejal White.

**SR. WHITE** Alcaldesa, yo tengo una consulta y un incidente, respecto a un documento que viene adjunto en la carpeta respecto al Comité de Adelanto Las Hualtatas Sur, respecto a un cierre de pasaje, viene un documento asociado a la formalidad de ingreso municipal. Mi pregunta es, ¿se está informando que se va a aprobar este cierre, o qué es lo que va a ocurrir?.

**SRA. ALCALDESA** La Secretaria Municipal.

**SRA. GONZALEZ** Concejal, según la ordenanza, la Secretaría Municipal recibe la documentación, la revisa, llevamos un buen tiempo, están los antecedentes como corresponde de este ingreso, entonces qué hacemos según ordenanza, informar al Concejo de este ingreso. Ahora tengo que oficiar a la Dirección de Obras, a Tránsito, a Bomberos y Carabineros, que me hagan un informe sobre este tema, espero 15 días un resultado de estos antecedentes, de este informe que tendría que evacuar ellos, y en base a eso yo lo traigo al Concejo para la aprobación en Concejo.

Si por ejemplo, y eso es lo que yo estuve revisando, porque el informe de Obras y de Tránsito lo voy a tener, pero el de Carabineros y Bomberos de repente es más complicado que lo recibamos, yo igual tengo que pasar por Concejo, dando e informando a ustedes lo que pasó si es que no se entregan estos informes.

**SR. WHITE** Por lo tanto 15 días hábiles es el tiempo para dar respuesta a esta solicitud.

**SRA. GONZALEZ** Sí, hoy día yo los informo a ustedes, se oficia hoy tanto a Dirección de Obras y a Tránsito, nosotros en todo caso hemos estado trabajando con los dos Directores y también con Asesoría Jurídica para desarrollar el tema, porque un es un hito, por lo que yo entiendo, dentro de

este Concejo y de esta ordenanza.

**SR. WHITE** Bueno, me queda claro, si era una inquietud. Otra inquietud, Alcaldesa, respecto a la ley del lobby, estuve revisando los documentos y hay varias cosas que son un poco difíciles de aplicar de acuerdo a la formalidad que nosotros vivimos en el diario vivir. Por ejemplo, me da la inquietud, a propósito de este mismo recuerdo que nos quiso entregar el sindicato, esta mochila, porque dentro de la plataforma existe una instancia que habla de donaciones o de regalos, y bajo esa misma lógica es bien incómodo el sistema, porque hay que saber el nombre de quien representa esto, si es una organización, si es una persona natural, y eso desde mi punto de vista implica que a lo menos tengamos alguien, aparte de nuestros asesores técnicos, que son los que van a manejar esta agenda, que pueda ir dándonos una instancia para poder responder estas preguntas como la que le hago a usted, es decir, una mochila se entiende como un regalo, como una donación, como un presente, está dentro o fuera de la situación, desde lo que yo leí anoche estaría fuera, pero igual me queda la inquietud porque es un espacio público donde se discute.

**SRA. ALCALDESA** Precisamente, felizmente fue público, todo lo que sea interno, tuyo, en tu oficina, en tu rol, es lo que tú tienes que declarar. Todo lo que es público, fuera, que la gente lo vea, que queda en un acta, eso no lo tienes que declarar, porque estamos súper limitados, la comunidad tiene que entender, nosotros vamos a enviar a todas las empresas, a todas las juntas de vecinos un comunicado explicando que no es que hayamos cambiado nuestro forma, porque nos van a tratar de que nos estamos poniendo exquisitos, que no queremos atender a la gente, y ellos entiendan que tienen que llenar un formulario, es un proceso de educación y que no vean que es un proceso restrictivo para nadie. Así es que nosotros estamos confeccionando ese documento para explicarle a toda la gente lo que es la ley del lobby y en qué nos afecta a nosotros, pero en este caso cuando los hechos son públicos, públicos, no tienes que declarar, a no ser que nos hubiesen traído una mochila que costara sobre tantas UF.

**SR. WHITE** Yo entiendo el procedimiento, Alcaldesa, Alexis mandó harta documentación donde viene todo detallado, pero efectivamente, a lo mejor, sería importante entender quién en estas cosas nos puede asesorar desde el Municipio, para poder responder inquietudes como éstas.

**SRA. ALCALDESA** Tenemos gente bien especializada hoy día, que podríamos seguir utilizando las charlas con los Concejales, porque ya lo hicimos con los asistentes a las comisiones.

**SR. NAVARRO** Con respecto a lo mismo, también me surge una inquietud con respecto a la oficina que usted abrió, la Oficina de Responsabilidad Social, cómo va a funcionar, porque también como que se contradice un poco el tema con la ley, ¿o no?, yo creo.

**SRA. ALCALDESA** Yo también estaba súper complicada con eso, pero ya lo aclaramos, incluso con las charlas, no acá en San Bernardo, o sea lo aclaramos con especialistas, así es que también eso tiene que ver básicamente con el aporte y la transparencia, cuando es una dotación al Municipio o a la Alcaldesa, así es que ahí está la diferencia y la transparencia y lo que exige la ley. Pero, Alexis, tú nos puedes informar más.

**SR. BECERRA** Sí, bien general. Nosotros, como bien dice el Concejal, Alcaldesa, enviamos un dossier de toda la documentación que por lo menos nosotros tenemos, ustedes también en algún minuto fueron invitados a la SUBDERE, en este caso, que organizó junto con el Consejo Para la Transparencia, algunos seminarios.

Bueno, esa información, nosotros, como Administración Municipal, estamos obviamente dispuestos, hay profesionales, partiendo por quien habla, se estudió el tema, y también nosotros nos cuidamos y les entregamos un informe en derecho, también a ustedes, y práctico, que hizo la Dirección de Control, junto con Asesoría Jurídica, con las preguntas más usuales que hay.

**SR. WHITE** Con las preguntas.

**SR. BECERRA** Aparte de eso, también incorporamos en nuestra página web un video bien explicativo respecto a lo que pasa. Ahora, cualquier duda que ustedes tengan es evidente y está toda la predisposición de nosotros como equipos y asesores técnicos en general, Jurídico, Control, la misma Administración, que ustedes tengan dudas, nosotros podemos tratar de aclararlas.

Y, próximamente, como lo que abunda no daña, nosotros también haremos una especie de seminario, chiquitito, interno, justamente con las mismas personas que están afectos, tanto ustedes, y ustedes también como Concejales, así es que yo creo que de una semana para otra visitaremos sus agendas como para citarlos y, bueno, obviamente no es una obligación, pero vamos también a dar ese espacio, pero estamos, creo, como San Bernardo, bien preparados, a partir del mismo 28 que se subieron a las plataformas, tipo 9 de la noche, todo lo que tiene que ver con el lobby.

Y también, como dijo la Alcaldesa, el mismo documento que a ustedes les fue entregado, más el dossier de lo que generamos desde el Consejo Para la Transparencia, están viendo a todas las asociaciones de empresas y empresas, porque justamente ellos son los que más, a lo mejor, obviamente se va a sentir un poquito tocados por esta nueva ley del lobby, que el objetivo final es transparentar justamente la posición de influencia sobre todo de los intereses particulares, así lo dice la ley.

**SRA. ALCALDESA** Estamos claritos. Oye, yo, para aclarar una situación, hay un señor que escribió en Facebook recién, equivocado completamente, y si se entendió mal quiero aclararle al señor, que escribió en La Campaña de Nos, que aquí no se puede comprar, señor, a la fuerza, que quede clarito que aquí ningún Concejal dijo lo contrario, no sólo la Alcaldesa, aquí se les explicó clarito, usted primero instrúyase y vea en qué puede invertir el Municipio y con qué documentos antes de hacer una alusión pública, descalificar a la Alcaldesa, porque aquí se explicó claro; nosotros no podemos comprar ahora, y no se han quitado los fondos, si nosotros podemos comprar en el futuro vamos a hacer todos los esfuerzos para que nos entreguen el terreno, a gratuidad, como zona de equipamiento, que es lo que usted no entendió.

**SR. PUBLICO** ¿Me puede dar la palabra?.

**SRA. ALCALDESA** No, no puede hablar ahora porque estamos en hora de incidentes, no le puedo dar la palabra, yo lo único que le pido es que trate de explicar bien la situación, porque en hora de incidentes nosotros podemos hablar de todo, de todo lo que sea información, pero ponga bien la información, ¿ya?, si no lo entendió bien, instrúyase y después lo escribe, aquí no le han quitado los fondos, el Concejal sugiere que no se compre, que se adquiera como corresponde al terreno de equipamiento, no es que yo haya negado los recursos, aquí se puso que yo estaría negando los recursos para adquirir, mira lo que pasa de un minuto a otro, y lo tengo que aclarar, y si quiere el Director de Obras puede escribirle de manera más didáctica al caballero para que entienda y lo publique, por favor, ¿ya?. Ya, Concejal White.

**SR. WHITE** Alcaldesa, un pequeño incidente, me pregunto qué está pasando con los estacionamientos del centro, no sé si a alguno ya le ha pasado, de repente existen personas que se adueñan de las calles, he tenido hartas denuncias, Alcaldesa, de eso, y también entiendo que nuestro patrimonio sufre algún problema cuando ésto está no ingresando, entonces me gustaría saber qué es lo que ocurre, cuáles son las fechas y cuándo se renueva este tema.

**SR. ARRIAZA** Bueno, buenas tardes, Concejales, Concejales, Alcaldesa. Bueno, Concejal, tiene razón sobre su reclamo, ya han pasado algunos meses desde que este contrato o concesión en el mes de abril terminó, sólo recordar que hubo una licitación pública a raíz de esta concesión y fue declarada desierta, así es que los tiempos cambiaron, se modificó la licitación, hubieron algunos cambios, en la cual se permite además incorporar medianos, chicas y grandes empresas que puedan participar, se apela a lo que es la libre competencia. El desorden se asume, que está en el centro, que hay personas que no tienen el permiso de la Municipalidad para poder cuidar las calles, estos cuidadores informales que aparecen de repente y que provocan más de algún problema, incluyendo

algún robo de vehículos o temas asociados. Hoy día estamos ya en la etapa final, de haber revisado las bases administrativas, justamente, en mi llegada, después de un mes largo de ausencia.

**SR. WHITE** ¿La licitación ya comenzó?

**SR. ARRIAZA** No, no, ya estamos en etapa de la última revisión de lo que son las bases administrativas, las bases técnicas, ésto ya se envió, lo estamos trabajando con las tres Direcciones involucradas, que son la SECPLA y la Asesoría Jurídica, y nos estamos entendiendo en los temas, ya estamos más menos, en los temas consensuados, de esta nueva licitación, se viene ahora luego, ojalá una vez que estén aclarados los temas que estamos discutiendo entre nosotros, se pueda subir en un corto plazo al portal. En eso estamos, y ahí, obviamente, se va a ordenar nuevamente en el centro de la Comuna.

**SR. CADIZ** Presidenta. Director, sabe qué, aquí hay algo que no me cuadra, porque hubo un proceso, se cayó al parecer, no me acuerdo ya.

**S. ARRIAZA** Sí.

**SR CADIZ** Y pasa un tiempo y usted, y ahora lo vamos a hacer de nuevo, yo entendí que empezaba inmediatamente el nuevo proceso.

**SR. ARRIAZA** No, si se trabajó en unas bases nuevas de licitación.

**SR. CADIZ** ¿Y cuánto tiempo se trabajó eso?.

**SR. ARRIAZA** Abril, mayo, bueno, entre junio y julio.

**SR. CADIZ** No, yo lo que le digo es que el problema que teníamos para bajar el proceso anterior era que las calles quedaban sin regulación de estacionamiento, esta situación, de verdad, Alcaldesa, es cada vez más violenta, incluso, para ser muy claro, entre las personas que intentan prestar este servicio la situación es muy violenta, yo he visto a mujeres amedrentadas por hombres, que tienen más capacidad de violencia, que dominan las calles. Entonces a mí no me cuadra que terminemos un proceso, que se pida un plazo y nos demos dos plazos, o tres meses, para subir la propuesta de nuevo.

La verdad es que no tiene que ver, porque si usted tiene algún inconveniente en el proceso, en qué vamos a terminar, que en noviembre nos va a decir, o no sé cuando termina, mire, hay que prorrogar nuevamente. Entonces, yo entendía que cuando aprobamos una prórroga, es porque usted, Director, partía con el proceso nuevamente.

**SR. ARRIAZA** No, no es así, Concejal, se lo aclaro. Esta era una licitación pública que tenía una fecha de término, y esa fecha de término, ya se había utilizado el año de aumento, era un contrato por dos años, más uno prorrogable, con acuerdo de Concejo. Eso se aprobó y quedó en un año más, y en el mes de abril era el tiempo en donde terminaba este contrato, y un poquito antes de que terminara el contrato, obviamente se trabajó en las bases de licitación y se subió al portal el nuevo proceso de concesión, y ese proceso de concesión quedó desierto, no es que nosotros en ese minuto hayamos pedido prórroga, porque prórroga ya no se podía.

El otro tema, aclarar, que lo he dicho en más de alguna oportunidad, ésta es una concesión, no es un servicio, por lo tanto en ese minuto tampoco correspondía solicitar una prórroga, porque no es un tema que involucre algo de emergencia para el Municipio, los servicios básicos como la basura y las áreas verdes sí lo ameritan, el tema de, si es que existe una prórroga, aclarar el tema de la extensión del contrato por el tema de, no sé, de una contratación directa, por ejemplo, no era el caso de esta concesión, éste no un tema, es cierto que ingresa dinero, es cierto, pero no es un tema de emergencia o de urgencia, eso, de urgencia, por eso se está trabajando, o ya se trabajó en las últimas observaciones que se hicieron, que estamos trabajando en conjunto con las tres Direcciones

involucradas en las nuevas bases de licitación, esas, espero que en este corto plazo, estamos iniciando septiembre, yo creo que a mediados de septiembre estamos ya con las bases arriba en el portal, eso espero.

**SRA. ALCALDESA** ¿Terminamos entonces?. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** En nuestras carpetas, yo le pido a los colegas que revisen bien, viene un Informe N°10 de la Dirección de Control, sobre la ejecución presupuestaria, en realidad hay que hacer ajustes, hay que cuadrar, hay que quitar, hay que agregar, etc., etc., y por otro lado debemos ya, y yo creo que SECPLA lo está haciendo, el presupuesto para este otro año, entonces yo quiero invitar a los colegas Concejales, el próximo martes, si Dios quiere, tipín 16:00 Hrs., en punto, cuadraditos aquí como buenos chilenos que somos, a una Comisión de Finanzas para analizar lo que está pasando con la ejecución presupuestaria, y con la propuesta que tenemos que hacer para este otro año.

**SRA. ALCALDESA** Bien, usted sabe, Sra. Orfelina, más bien que nadie que las ejecuciones presupuestarias, cuando uno lee los informes de Control, es un tema ajuste, aquí no está pasando nada del otro mundo, aquí no hay ninguna alarma, así es que me parece súper bien que aclaremos, porque estamos muy bien en el tema presupuestario. Así es que levantamos la sesión.

Siendo las 12:55 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE